

ASPEFAM

Transitando hacia un nuevo escenario en la educación médica



INFORME DE **GESTIÓN**

Consejo Directivo
2021 – 2023

En el mes de abril de 2021, los decanos de las facultades de medicina eligieron el Consejo Directivo para el período 2021 – 2023 de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM). Nos hallábamos en un contexto sin precedentes, tanto en el Perú como en el mundo entero, enfrentando una pandemia que nos llevaba a cuestionar la forma en que aprendían nuestros estudiantes y la organización de sus experiencias educativas. Nos vimos impulsados a reevaluar no sólo nuestros métodos de enseñanza sino también, en gran medida, los fundamentos esenciales de la educación médica.

El presente informe refleja los incansables esfuerzos de ASPEFAM para navegar en este escenario, que implicó además la transición hacia nuevas modalidades de enseñanza en las facultades de medicina. Se ha estructurado en secciones interrelacionadas que evidencian la perseverancia de directivos, docentes y estudiantes, quienes, a pesar de las dificultades, llevaron a cabo las actividades programadas con la firme creencia de que la colaboración conjunta era la mejor arma para afrontar esta crisis.



ASPEFAM

Transitando hacia un nuevo escenario en la educación médica

Informe de Gestión
Consejo Directivo 2021 - 2023

Transitando hacia un nuevo escenario en la educación médica Informe de Gestión Consejo Directivo 2021 – 2023

© Asociación Peruana de Facultades de Medicina
Jirón Trujillo 460 - Magdalena del Mar
Lima - Perú
Telf: (511) 462-7068
Correo electrónico: aspefam@aspefam.org.pe

Primera Edición Digital, junio 2023
Libro electrónico disponible en la página web de © ASPEFAM
<https://www.aspefam.org.pe/series.htm>

Comité Editor

Dr. Luis E. Podestá Gavilano
Dr. Miguel F. Farfán Delgado
Dr. Hermann F. Silva Delgado
Dr. Arturo Seminario Cruz
Dr. Carlos E. Paz Soldán Oblitas
Dr. Manuel Núñez Vergara
Lic. José Coronado Cobeñas
Lic. María Arrieta Cholán

Apoyo Administrativo

Sr. Oliver Uriondo Boudri
Srta. Sandra Vizcarra Huerta
Sra. Carmen Calagua Ávalos

Fotografía: Archivo ASPEFAM

Corrección de estilo: José Antonio Cruz

Diseño y diagramación: Alejandra Palacios Pérez

Se autoriza citar o reproducir la totalidad o parte del presente documento, siempre y cuando se mencione la fuente.



CONSEJO DIRECTIVO 2021 - 2023

Dr. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO

Presidente

Decano de la Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Dr. MIGUEL FERNANDO FARFÁN DELGADO

Vicepresidente

Decano de la Facultad de Medicina Humana
Universidad Católica de Santa María

Dr. HERMANN FEDERICO SILVA DELGADO

Tesorero

Decano de la Facultad de Medicina Rafael Donayre Rojas
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Dr. ARTURO SEMINARIO CRUZ

Vocal

Decano de la Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Piura

Dr. CARLOS ENRIQUE PAZ-SOLDÁN OBLITAS

Vocal

Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal

DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA

Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Católica de Santa María

Dr. Santiago Máximo Saco Méndez

Decano - Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Dr. Edison Escobedo Palza

Decano - Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Luis Podestá Gavilano

Decano - Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Dr. Manuel Augusto Rodríguez Castro

Decano - Facultad de Medicina Alberto Hurtado
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Dra. Gloria Ubillús Arriola de Pimentel

Decana - Facultad de Medicina Humana
Universidad de San Martín de Porres

Dr. Pascual Chiarrella Ortigosa

Decano - Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Dr. Claudio Peña Soto

Director - Escuela de Medicina,
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Científica del Sur

Dr. Richar Alberto Paredes Orué

Decano - Facultad de Medicina
Universidad Nacional San Agustín

Dr. Carlos E. Paz Soldán Oblitas

Decano - Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villareal

Dr. Arturo Humberto Seminario Cruz

Decano - Facultad de Ciencia de la Salud
Universidad Nacional de Piura

Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional del Centro del Perú

**Dra. María Socorro Alatriza
Gutiérrez Vda. de Bambarén**

Decana - Facultad de Medicina Humana
Universidad Ricardo Palma

Dr. Ramel Ulloa Deza

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Privada Antenor Orrego

Dr. Guillermo Bernabé Barrantes Reyes

Decano - Facultad de Medicina Universidad San Pedro

Dr. Fernando Fortunato Carranza Quispe

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional San Luis Gonzaga

Dra. Amalia Guadalupe Vega Fernández

Decana - Facultad de Ciencias Médicas
Universidad César Vallejo

Dr. Hermann Federico Silva Delgado

Decano - Facultad de Medicina Universidad
Nacional de la Amazonia Peruana

Dr. Gilberto Félix Peña Vicuña

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional del Altiplano

Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo

Decano - Facultad de Ciencias de la
Salud Universidad Privada de Tacna

Dr. Herdert Martín Albán Olaya

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional de Cajamarca

Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Dra. Lida Campomanes Morán

Decana - Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Privada San Juan Bautista

Dr. Segundo Ronald Samamé Talledo

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Peruana Los Andes

Dra. Elsa Oscuvilca Tapia

Decana - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional José
Faustino Sánchez Carrión

Dra. Yanet Castro de Quintana

Decana - Facultad de Ciencias de la
Salud Universidad Andina de Cusco

Dr. Luis Enrique Jara Romero

Decano - Facultad de Medicina Universidad
Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Dra. Lili Albertina Fernández Molocho

Decana - Facultad de Ciencias de la
Salud Universidad Peruana Unión

Dra. Claudia María Teresa Ugarte Taboada

Decana - Facultad de Ciencias de la
Salud Universidad Continental

Dr. Walter Román Leveau Bartra

Decano - Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional de Ucayali

Dra. Elena Cachicatari Vargas de Olgado

Decana - Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

Dr. Carlos Alberto Chirinos Ríos

Decano - Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Señor de Sipán

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a las siguientes instituciones por su contribución a las iniciativas desarrolladas por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.

- Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM)
- Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
- Association for Medical Education in Europe (AMEE)
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)
- Federación Latinoamericana de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (FLASIC)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Academia Nacional de Medicina (ANM)
- Colegio Médico del Perú (CMP)
- Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP)
- Asociación de Universidades del Perú (ASUP)
- Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES)
- Sociedad Peruana de Pediatría
- Sociedad de Cirujanos Generales del Perú
- Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología
- Sociedad Peruana de Medicina Interna

CONTENIDO

Consejo directivo 2021 – 2023 ... 5

Decanos de las facultades de medicina ... 6

Agradecimientos ... 7

Palabras del Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina ... 11

1

Asumiendo los desafíos que plantea el tránsito hacia un nuevo escenario de la educación médica ... 14

1.1 Fortaleciendo las capacidades de gestión estratégica en Educación Médica ... 14

- Programa de Alta Gerencia en Educación Médica (PAGEM) ... 14

1.2 Desarrollando capacidades docentes para una formación integral ... 18

- Curso Habilidades Docentes Fundamentales para el Primer Nivel de Atención ... 18

1.3 Consolidando la Educación Médica Continua priorizando la formación de médicos generales e internos de medicina y la calidad de gestión ... 21

- Curso Tópicos Selectos para el Médico General ... 21
- Curso de actualización en Salud Pública ... 23
- Curso de actualización en Ciencias Básicas ... 25
- Curso de Salud Mental ... 28

1.4 Trabajo y relaciones interinstitucionales ... 29

- Convenios institucionales ... 29

2

Los retos de mantener las exigencias de una evaluación en el escenario de la pandemia: Examen Nacional de Medicina (ENAM) ... 36

3

Preservar la calidad en la formación y meritocracia en la formación de especialistas ... 40

4

La internacionalización como un desafío permanente para consolidar la calidad de la Educación médica ... 42

- 4.1 Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) ... 43
- 4.2 Red Andina de Asociaciones de Facultades de Medicina ... 45
- 4.3 VII Congreso Internacional de Educación Médica - AMFEM ... 46

5

Seminarios, talleres y otras actividades ... 47

- 5.1 Seminario Internacional Análisis de la matriz de estándares del Modelo de Calidad para Acreditación del Programa de Estudios de Medicina Humana ... 47
- 5.2 Taller Recomendaciones para el fortalecimiento de la Educación Médica pospandemia ... 49
- 5.3 Taller Virtual de Comunicadores La Comunicación como un servicio para el desarrollo de la formación médica – Área de Comunicación ASPEFAM ... 50
- 5.4 10° Congreso Internacional de Medicina Centrada en la Persona ... 51

6

Incorporación de nuevas facultades ... 52

7

Las redes temáticas y sus importantes aportes ... 54

- 7.1 Red Peruana de Ciencias Básicas en Medicina ... 54
- 7.2 Red Peruana de Bioética ... 56
- 7.3 La Red Nacional de Centros de Simulación Clínica ... 57
- 7.4 Red Peruana de Docentes, Investigadores e Instituciones Formadoras en Salud Pública –REDISP ... 59
- 7.5 Red de Gestores de Residencia Médica ... 60
- 7.6 Red Peruana de Estudiantes de Medicina (REPEM) ... 62
- 7.7 Red Peruana de Movilidad Docente Estudiantil en Medicina (REPEMIDE) ... 64

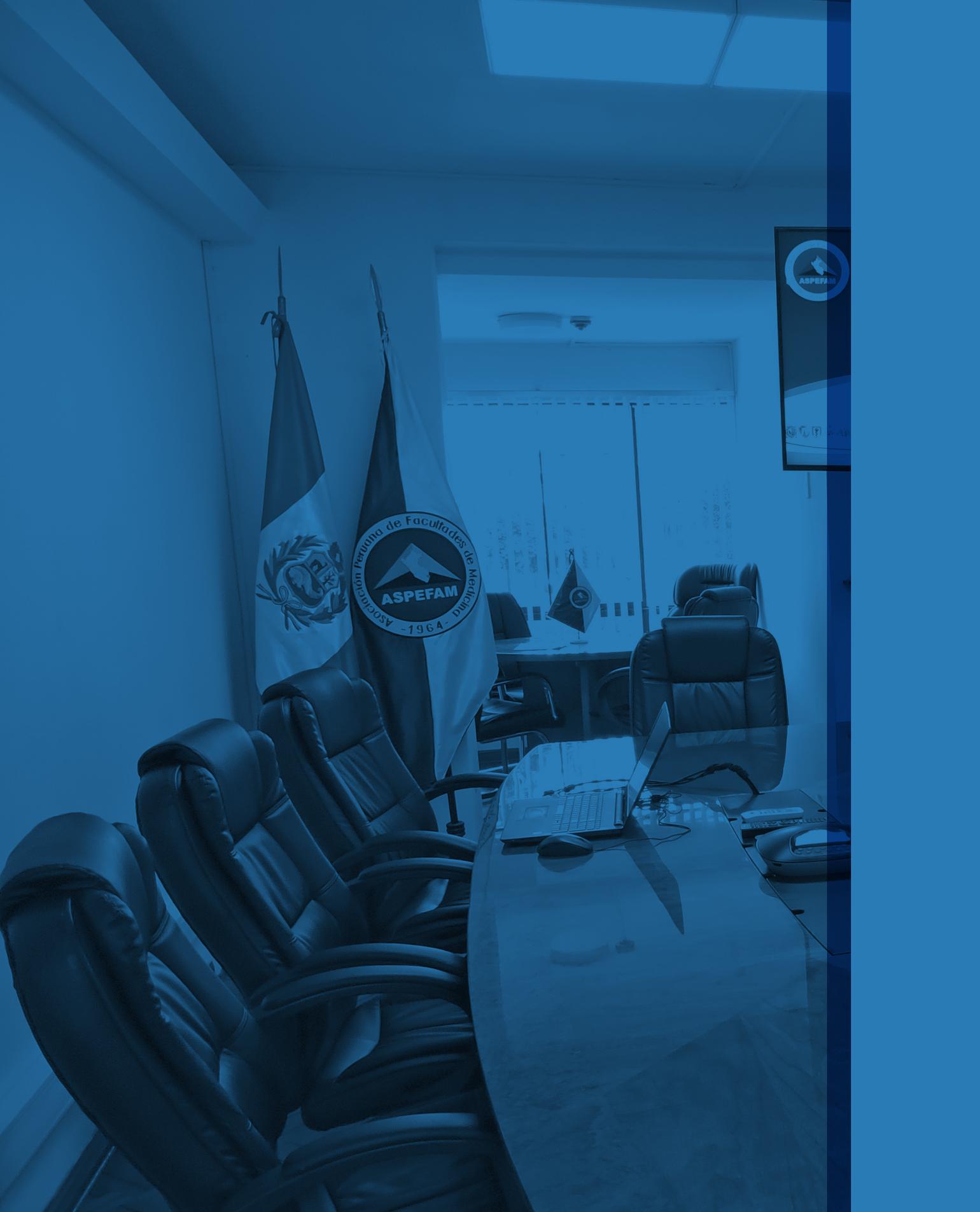
8

Pronunciamientos de ASPEFAM ... 65

9

El mejor capital de ASPEFAM: directivos y equipo técnico ... 74

- Ex Presidentes de Aspefam ... 74
- Decanos que culminaron su periodo en la gestión 2021 – 2023 ... 77
- Equipo técnico - administrativo ... 78
- Redes de ASPEFAM ... 79



Palabras del Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Al asumir la tarea de dirigir nuestra asociación, comprendimos que enfrentábamos desafíos considerables y a la vez un compromiso importante. Estábamos seguros de que afrontar estos desafíos sólo sería posible si actuábamos en consonancia con nuestro lema: *Siempre unidos por una Educación médica de calidad.*

Como miembros del Consejo Directivo para el periodo 2021-2023, presenciamos los estragos causados por la pandemia en la salud de nuestra población y sus efectos en la educación médica en nuestras facultades de medicina. Esta situación nos empujó a dar lo mejor de nosotros para cumplir con los objetivos que nos habíamos propuesto.

Impulsados por el espíritu patriótico que envolvía el Bicentenario de la independencia del Perú, comenzamos nuestra gestión desarrollando los ejes estratégicos diseñados para garantizar una educación médica de alto nivel para nuestros estudiantes. Esta perspectiva nos reafirmó en la necesidad de trabajar unidos, construyendo sobre nuestras experiencias exitosas, y reconociendo la importancia de la colaboración internacional como condiciones esenciales para asumir los desafíos que implica una educación médica de calidad.

Hemos trabajado para fortalecer el desarrollo institucional, buscando consolidar el liderazgo de ASPEFAM, el trabajo colaborativo interinstitucional y la internacionalización de las facultades de medicina, en línea con uno de nuestros ejes estratégicos. Del mismo modo, los esfuerzos de las redes temáticas de ASPEFAM, lideradas por sus comités coordinadores se desarrollaron —no sin serias dificultades producto del escenario que vivimos— promoviendo la calidad de la educación médica y tratando de minimizar los impactos negativos ocasionados por la emergencia sanitaria.



Las acciones realizadas en estos dos años de gestión se han desarrollado en un contexto de transición gradual de la *virtualidad* hacia la *presencialidad* en las tareas de la educación médica, lo que ha conllevado su propio conjunto de desafíos y dificultades.

Las Redes Temáticas aprovecharon las ventajas de la virtualidad para mantener su continuidad. Además, desarrollamos esfuerzos para implementar actividades presenciales, como conversatorios y cursos, tal como se detalla en el presente informe.

Al final de nuestro mandato, sería presuntuoso afirmar que la tarea está cumplida, pues en la gestión institucional siempre hay objetivos pendientes y deseos por realizar. No obstante, podemos afirmar con satisfacción que este Consejo Directivo ha desplegado todos sus esfuerzos para fortalecer y consolidar el liderazgo que ASPEFAM ha demostrado y mantenido a lo largo de los años.

Por ello, queremos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a los distinguidos decanos, docentes y estudiantes, así como a todo el equipo técnico y administrativo de ASPEFAM; a los líderes de las comisiones, a los coordinadores e integrantes de las redes temáticas, así como a todas las instituciones que han contribuido a esta ardua labor.

Al asumir el mandato que la Asamblea General nos confió de manera unánime y generosa, expresamos nuestra plena conciencia de la importancia de ASPEFAM y el papel crucial que debemos desempeñar para salvaguardar la calidad de la educación médica, así como para garantizar el bienestar y la salud de los estudiantes, docentes y de todo el personal de las facultades de medicina.

Hoy, enfrentamos desafíos tanto persistentes como emergentes, como la necesidad de preservar el carácter formativo y la meritocracia en la formación de especialistas, contribuir al cierre de la brecha en el personal de salud y promover el desarrollo de capacidades por parte de las facultades de medicina en el primer nivel de atención, entre otros.

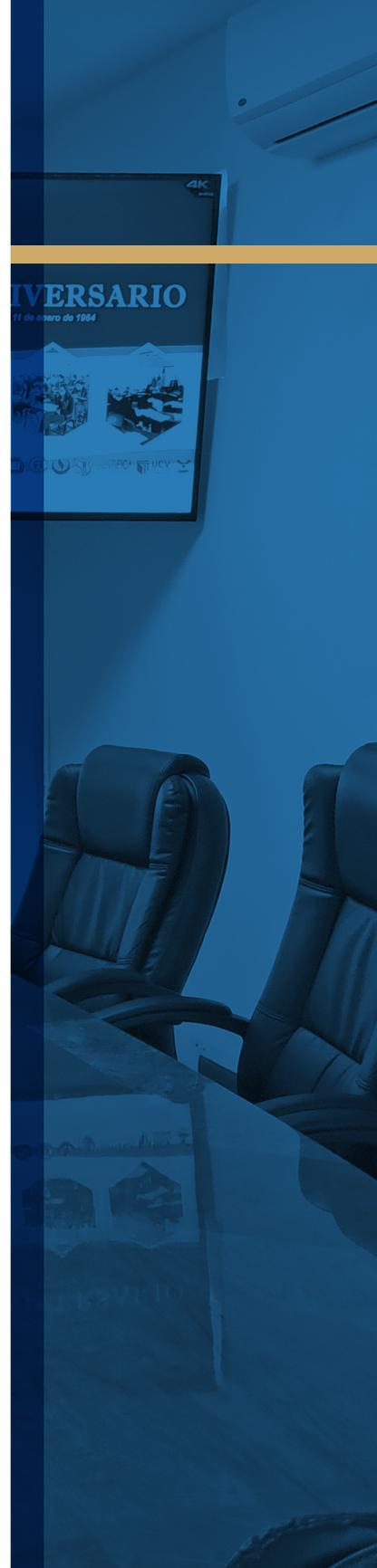
Hoy, al ceder la estafeta al nuevo Consejo Directivo liderado por el Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado, reafirmamos nuestra convicción en la importancia del papel que ASPEFAM debe continuar desempeñando en la formación de médicos para que puedan responder adecuadamente a las justas demandas de salud de nuestra población.

Estamos igualmente convencidos de que el nuevo Consejo Directivo recibirá el mismo unánime apoyo para continuar con las líneas estratégicas que seguirán fortaleciendo a ASPEFAM, manteniéndonos siempre unidos por una educación médica de calidad.

Lima, 1 de junio de 2023

Dr. Luis E. Podestá Gavilano
Presidente

Asociación Peruana de
Facultades de Medicina



1

Asumiendo los desafíos que plantea el tránsito hacia un nuevo escenario de la educación médica



1.1 Fortaleciendo las capacidades de gestión estratégica en Educación Médica

Programa de Alta Gerencia en Educación Médica (PAGEM)

El programa de Alta Gerencia en Educación Médica (PAGEM), es una iniciativa de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina que coadyuva a fortalecer las capacidades de gestión estratégica de sus facultades miembros. Este programa tiene como objetivo proporcionar a los directivos de las facultades de medicina las habilidades y conocimientos necesarios para liderar programas de educación médica innovadores y efectivos.

El VII Programa de Alta Gerencia en Educación Médica (PAGEM) se enfocó en la implementación práctica y la colaboración, lo que ha de permitir a los participantes aplicar lo aprendido y desarrollar redes de colaboración y apoyo. A través de sus

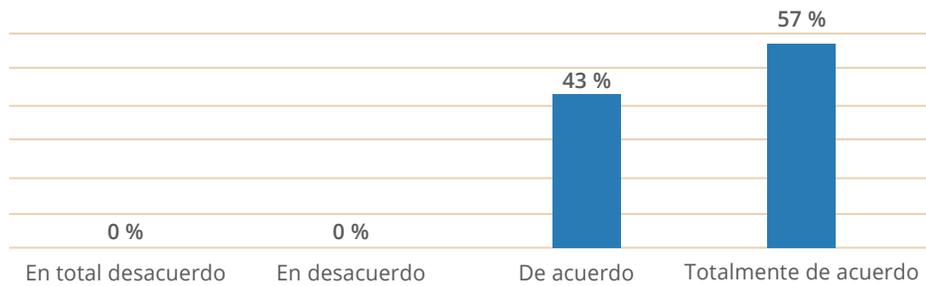
cuatro módulos, cubre temas clave en la gestión estratégica de la educación médica, como son la planificación estratégica, la gestión financiera, la gestión de la investigación y la acreditación de facultades de medicina.

Además de estos ejes temáticos, los participantes han tenido la oportunidad de explorar otros temas emergentes relacionados con la educación médica, como la educación en línea y la innovación pedagógica. La plana docente en los PAGEM 2022 y 2023 estuvo integrada por los doctores Raúl Suárez Álvarez, quien desarrolló el módulo de *Planificación Estratégica*; el Dr. Pedro Mendoza Arana, quien condujo el módulo *Gestión Financiera*; la Dra. Guiliana Mas Ubillús, que fue responsable del módulo *Gestión de la Investigación*; y finalmente, la Dra. María del Rosario Jiménez Alva, quien fue responsable del módulo *Acreditación nacional e internacional de Facultades de Medicina*.

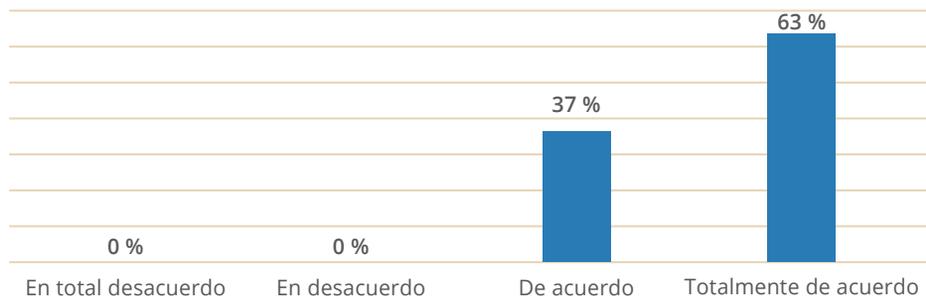


En el año 2022, el VI PAGEM contó con la participación de 34 representantes de las facultades de medicina, y en el 2023 en el VII PAGEM participaron 21 representantes, los cuales expresaron a través de las encuestas aplicadas que el programa cumplió con sus expectativas, tal como se observa en los siguientes gráficos.

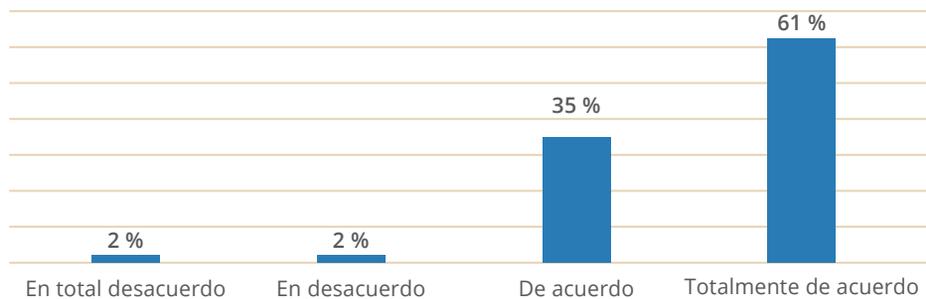
Nivel de satisfacción con los objetivos y contenidos del PAGEM



Nivel de satisfacción con la exposición de los docentes



Nivel de satisfacción respecto a sus expectativas y necesidades





1.2 Desarrollando capacidades docentes para una formación integral

Curso Habilidades docentes fundamentales para el Primer nivel de atención

Este curso que se ejecutó entre el 24 de junio hasta el 14 de julio de 2022, fue de naturaleza teórico-práctica y desarrolló habilidades de enseñanza clínica en el personal médico que trabaja en el primer nivel de atención.

El curso forma parte del *Programa de Fortalecimiento de la práctica médica en el Primer nivel de atención*, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de la atención médica en este nivel y fue diseñado para brindar a los profesionales médicos las herramientas necesarias para crear un buen clima de aprendizaje y fomentar la comprensión y el autoaprendizaje.

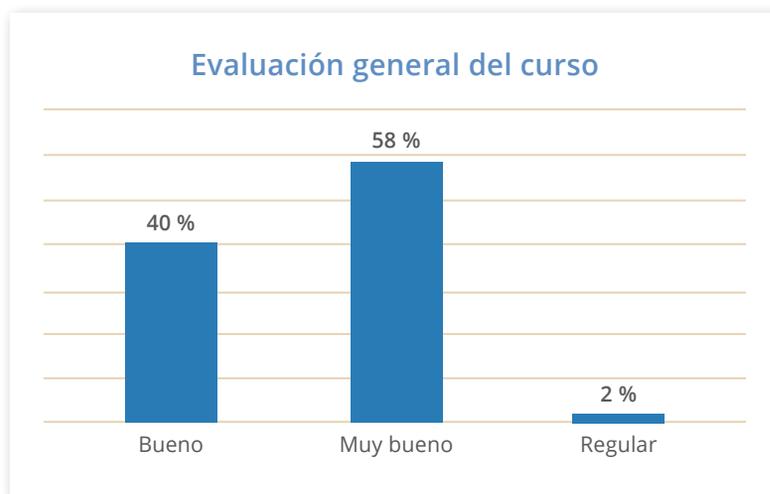
Es importante remarcar que los profesionales de la salud en el primer nivel de atención tienen una responsabilidad clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y, por lo tanto, es esencial que cuenten con las habilidades necesarias para comunicarse y enseñar de manera efectiva.



El curso estuvo a cargo de un selecto grupo de docentes, liderado por la Dra. María Sofía Cuba Fuentes y el Dr. Jorge Huerta Mercado.

Debido a su fuerte componente práctico, el curso fue diseñado para ejecutarse con cien participantes acompañados por un equipo de tutores expertos en temas y buenas prácticas pedagógicas. En la experiencia se evidenció que los participantes demostraron gran interés y dedicación en las sesiones programadas, además cumplieron las actividades previstas y alcanzaron la exigencia académica establecida para aprobar el curso.

De otro lado, como lección aprendida, se ha previsto ampliar el número de vacantes para las próximas ediciones del curso debido a la alta demanda que alcanzó a 689 personas que mostraron interés en participar.



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA
CAMPUS VIRTUAL DE EDUCACIÓN MÉDICA

CURSO VIRTUAL:
HABILIDADES DOCENTES FUNDAMENTALES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

INSCRIPCIONES CAMPUS VIRTUAL:
<https://bit.ly/3510Wsy> Modalidad virtual vía **zoom**

CRONOGRAMA:
Inscripciones: Hasta el 19 de junio.
Validación de inscripciones: 23 de junio
Clase inaugural: 24 de junio
Sesiones sincrónicas: 30 de junio, 7 y 14 de julio
Horario sincrónico: 1 hora por sesión, según grupos a determinar en la sesión inaugural

Sumilla:
El curso Habilidades Docentes Fundamentales para el Primer Nivel de Atención tiene como propósito desarrollar habilidades para la docencia clínica, creando un buen clima de aprendizaje, el fomento de la comprensión y del autoaprendizaje. Es de naturaleza teórico - práctica y pertenece al Programa de Fortalecimiento de la Práctica Médica en el Primer Nivel de Atención.

Dirigido a:
• Profesionales de la salud de Facultades de Medicina miembros de ASPEFAM y que ejerzan docencia en el Primer Nivel de Atención

Responsables:
• Dra. María Sofía Cuba Fuentes • Dr. Jorge Huerta Mercado

Certificación Gratuita:
• Certificado de Asistencia: participantes que acumulen un mínimo de 80% de participación en las actividades.
• Certificado de Aprobación: registran un mínimo de 80% de asistencia más aprobación de evaluaciones en el aula virtual.

Auspicia:
• Facultades de Medicina miembros de ASPEFAM
• Créditos académicos: 1.5

Síguenos en:

Concluye curso sobre Habilidades Docentes en el Primer Nivel de Atención organizado por ASPEFAM a través de su Campus Virtual

CAMPUS VIRTUAL DE EDUCACIÓN MÉDICA
CURSO VIRTUAL:
HABILIDADES DOCENTES FUNDAMENTALES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

CAMPUS VIRTUAL DE EDUCACIÓN MÉDICA
VII PROGRAMA DE ALTA GERENCIA EN EDUCACIÓN MÉDICA 2022

ASPEFAM
Asociación Peruana de Facultades de Medicina
Por una educación médica de calidad con compromiso social



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA CAMPUS VIRTUAL DE EDUCACIÓN MÉDICA



CURSO VIRTUAL

HABILIDADES DOCENTES FUNDAMENTALES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



1.3 Consolidando la Educación Médica continua priorizando la formación de médicos generales e internos de medicina y la calidad de gestión

Curso Tópicos selectos para el Médico general

En la presente gestión se dio continuidad al desarrollo del curso *Tópicos selectos para el Médico general*, que se empezó a implementar en el año 2021. El segundo curso se llevó a cabo del 14 de febrero al 11 de marzo de 2022; y el tercero realizó entre el 13 de febrero y el 10 de marzo del 2023, siempre con la participación de las cuatro principales sociedades científicas como son las de *Medicina interna, Pediatría, Cirugía general y Obstetricia y Ginecología*.

Como ya se ha establecido, cada curso constó de cuatro módulos, los mismos que se desarrollan en tres sesiones cada uno en las que se abordan cuatro temas y un caso clínico, los mismos que están a cargo de destacados médicos especialistas seleccionados por sus respectivas sociedades médicas.

Es importante señalar que los cursos anuales *Tópicos selectos* tienen elevada demanda a nivel nacional y los interesados alcanzan hasta tres mil médicos. De ellos, intervienen de forma efectiva un promedio de seiscientos participantes en las sesiones virtuales, a los que se suman quienes participaron a través de la red social Facebook, haciendo un total de setecientos participantes como promedio por cada jornada académica. Al concluir el curso, a los participantes se les entregó los respectivos certificados de asistencia, así como de aprobación.

Un aspecto que destacar es el importante y protagónico rol de los presidentes de las cuatro sociedades científicas, quienes participan activamente en la selección de los temas, así como de los expositores, y además permitieron cimentar el importante trabajo conjunto con ASPEFAM como una contribución a la educación continua de los médicos generales y los internos de medicina a quienes se orienta estos eventos académicos.



II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Cirugía (Tercera Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Gineco-Obstetricia (Primera Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Cirugía (Segunda Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Cirugía (Primera Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

Facultades de Medicina y sociedades científicas unidas contribuyendo a la actualización de los conocimientos para la formación médica

Dr. James Gutiérrez Tudela
 Presidente de la Sociedad Peruana de Medicina Interna

Dr. Giuliano Borda
 Presidente de la Sociedad de Cirujanos Generales del Perú

Dr. Antonio Ciudad
 Presidente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología

Dr. Mario Encinas
 Presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano
 Presidente de ASPEFAM

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Medicina Interna (Tercera Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Medicina Interna (Segunda Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

II Curso Virtual: Tópicos Selectos para el Médico General 2022
Módulo de Pediatría (Primera Jornada)

ASPEFAM
 Asociación Peruana de Facultades de Medicina
 Por una educación médica de calidad con compromiso social

Curso de actualización en Salud pública

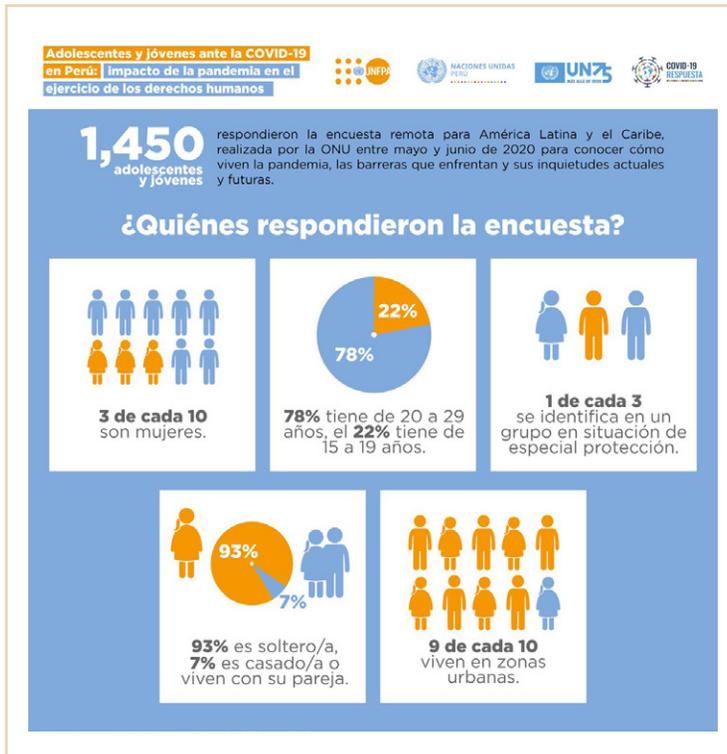
El curso de *actualización en Salud pública*, fue organizado con la Red Peruana de Docentes, Investigadores e Instituciones Formadoras en Salud Pública (REDISP), y se realizó entre el 4 y el 27 de enero de 2022, constituyéndose en uno de los eventos de capacitación más importante relacionados con el tema de Salud pública dirigido a estudiantes, internos y bachilleres de las facultades de medicina, así como a médicos cirujanos.

Este curso se realizó dos veces por semana, los días martes y jueves de 7 a 9 de la noche. Estuvo a cargo de destacados docentes de las facultades de medicina miembro de ASPEFAM, en modalidad virtual y se dictó en ocho jornadas en las que se abordó los más importantes temas relacionados a la salud pública.

El objetivo del curso fue fortalecer las capacidades de los estudiantes y profesionales médicos en materia de Salud pública, en un contexto en el que la pandemia que se ha vivido en estos dos últimos años ha puesto de manifiesto la importancia creciente de la Salud pública en nuestro país.

Las jornadas del curso, que también fue concebido como preparación para el Examen Nacional de Medicina (ENAM), contaron con un promedio de seiscientos participantes, quienes se inscribieron gratuitamente y recibieron sus respectivos certificados tanto de asistencia como de aprobación a través del Campus virtual de ASPEFAM.





Recuperado de: <https://twitter.com/UNFPAPeru/status/1336430873525293057>



Cursos de actualización de Ciencias básicas

Los cursos de actualización en Ciencias básicas se organizaron en coordinación con la *Red Peruana de Ciencias Básicas en Medicina* con el objetivo de contribuir con los estudiantes e internos de medicina para que identifiquen y sean capaces de aplicar los contenidos pertinentes de los cursos de las ciencias básicas en la práctica clínica.

El primero que se organizó fue el *Curso de Ciencias Básicas Aplicadas a la Clínica*, el mismo que tuvo como propósito explicar los mecanismos y procesos potencialmente responsables de las características clínicas más importantes de la enfermedad a revisar, considerando los indicadores clínicos pertinentes.

Este importante evento de capacitación, también tuvo el carácter preparatorio para el Examen Nacional de Medicina (ENAM), y se realizó entre el 3 de noviembre y el 13 de diciembre de 2021; los días lunes, miércoles y viernes. Se desarrolló un total de 18 jornadas académicas que abordaron igual número de temas que fueron expuestos por docentes de las diferentes facultades miembros de ASPEFAM.



Conferencia internacional *Enseñanza de la Anatomía en la Formación médica: Experiencia de la UNAM*

Un siguiente evento que se organizó en el campo de las ciencias básicas, fue el que se llevó a cabo el 8 de marzo del 2022 y tuvo como expositor al Dr. Diego Pineda Martínez, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Presidente de la Sociedad Mexicana de Anatomía.

En esta conferencia virtual, en la que participaron más de cien docentes de las facultades de medicina del país, se compartieron las modalidades de la enseñanza de anatomía en la Facultad de Medicina de la UNAM, la que ha ido cambiando y adaptándose conforme a la evolución de la práctica de la medicina.



Videoconferencia *Enseñanza de la microbiología y la parasitología*

Esta actividad tuvo como expositora a la Dra. Mariángela Ribeiro Resende, docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), de Brasil, quien compartió la experiencia que vienen desarrollando en la enseñanza de estas importantes materias.

Esta jornada académica internacional que se realizó el 27 de abril de 2022, contó con más de un centenar de docentes de las 32 facultades de medicina de ASPEFAM, y constituyó un espacio de reflexión y diálogo en torno a qué y cómo se debe abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de materias como la microbiología y la parasitología.

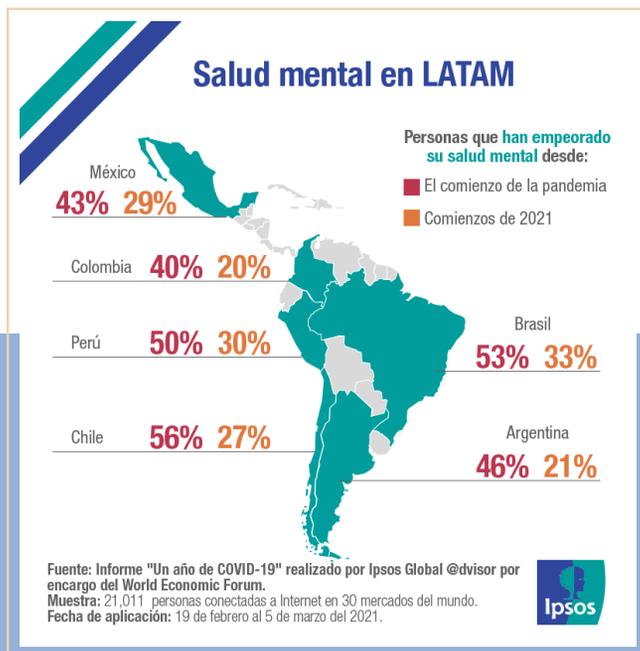
Un aspecto importante del curso fue el énfasis en lograr que la enseñanza de estas disciplinas básicas y la comprensión de estos conceptos que se van adquiriendo desde los primeros años de la formación académica, contribuyan a forjar profesionales médicos con aptitudes y habilidades que se complementen con una visión ética y humanística.

The image shows a screenshot of a video conference. At the top, the title "Videoconferencia: La Enseñanza de la Microbiología y Parasitología" is displayed in white text on a dark blue background. Below the title, there are four video feeds of participants. The top-left feed shows a woman with glasses and a purple top. The top-right feed shows a man with glasses and a light blue shirt. The bottom-left feed shows a man with glasses and a dark suit. The bottom-right feed shows a man with a dark suit. To the right of the video feeds is a large image of a laboratory setting with a person in a white lab coat and mask working with various pieces of equipment. In the bottom left corner, there is the ASPEFAM logo, which includes the text "Asociación Peruana de Facultades de Medicina" and "Por una educación médica de calidad con compromiso social". In the bottom right corner, there are social media icons for Facebook, Twitter, Flickr, and YouTube, each with the text "síguenos: aspefam.peru".

Curso de Salud mental

El curso *Salud mental*, corresponde al área de segunda especialización en medicina y aborda los principales problemas de salud mental y trastornos psiquiátricos que presentan las personas atendidas en las diferentes especialidades médicas, a fin de realizar un diagnóstico precoz y saber dar las aplicaciones adecuadas sobre qué hacer y cómo tratar al paciente y sus familias con un enfoque integral de la salud.

Este curso que implementa ASPEFAM en el marco del Reglamento de la Ley N.º 30947, Ley de Salud Mental, tiene un valor de tres créditos académicos otorgados por las facultades de medicina, y es una iniciativa que beneficia a médicos de segunda especialización que requieren contar con el precitado curso en su currículo de formación.



Desde su implementación en el año 2020 hasta la actualidad, el curso de *Salud mental* ha beneficiado a 698 participantes, quienes obtuvieron nota aprobatoria y ameritaron la entrega del certificado con el que están habilitados para proseguir con la obtención de la segunda especialidad médica.



1.4 Trabajo y relaciones interinstitucionales

Una de las características fundamentales en que se sustentan las acciones de ASPEFAM es el trabajo colaborativo, así como la constante y permanente coordinación interinstitucional con entidades con las que compartimos objetivos y preocupaciones por el fortalecimiento de la calidad de Educación médica, las mismas que se plasman en convenios y actividades conjuntas.

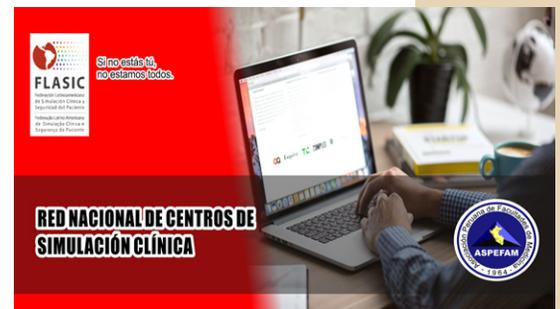
> Convenios institucionales

Federación Latinoamericana de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (FLASIC)

Se mantiene vigente el convenio entre ASPEFAM y la Federación Latinoamericana de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (FLASIC), el mismo que ha permitido que se continúe brindando importantes beneficios a los docentes de las facultades de medicina y otras carreras de ciencias de la salud.

En virtud a este convenio y en coordinación con la Red Nacional de Centros de Simulación Clínica de ASPEFAM, se ha brindado el soporte técnico para el proceso de inscripción a FLASIC de nuevos socios y renovación de la membresía anual a los docentes de las diferentes facultades de medicina y otros profesionales de la salud.

ASPEFAM y FLASIC, en coordinación con la Red Nacional de Centros de Simulación Clínica, han organizado diversas actividades académicas como conversatorios y conferencias; y se han brindado facilidades para a participación de los asociados en diversos eventos internacionales que promueve FLASIC.



A graphic for the 'IIº Simposio de Simulación y Seguridad del Paciente'. It features the FLASIC logo and the text 'SIMPOSIO FLASIC construcción de ambientes seguros'. The event details are: 'MODALIDAD VIRTUAL', '17.09.2022', 'COL | MEX | PER 9-14:30hs', 'PRI 10-15:30hs', and 'BRA | CHL | URY 11-16:30hs'. At the bottom, it says 'Si tú no estás, no estamos todos' and 'GRATUITO @FLASICredes' with social media icons for LinkedIn, Facebook, Instagram, Twitter, and YouTube.

Durante la presente gestión, se ha realizado procesos de renovación e inscripción en noviembre de 2021, enero de 2022, octubre de 2022 y enero de 2023. En la actualidad, los socios inscritos con membresía vigente por ASPEFAM suman un total de 173.

Procesos de Renovación e inscripción en FLASIC

Fecha	Renov/Nuevos	Total
Noviembre 2021	67	119
Enero 2022	77	129
Octubre 2022	61	133
Enero 2023	122	173



Academia Nacional de Medicina (ANM)

Para el Consejo Directivo fue prioritario mantener y consolidar la relación institucional a través de un convenio con la Academia Nacional de Medicina (ANM), con la que se realizaron importantes actividades académicas que han constituido espacios de discusión crítica y reflexiva donde se plantean propuestas y alternativas en la línea de continuar fortaleciendo la Educación médica.

En virtud al mencionado convenio, se ha participado en actividades como el *XVI Congreso Bienal de la Academia Nacional de Medicina (ANM)*, que se realizó del 16 al 18 de setiembre del 2021, en Arequipa en el que participó el Presidente de ASPEFAM, Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano, quien junto con el Dr. Agustín Iza Stoll, Presidente de la ANM, tuvieron a su cargo la moderación de la mesa redonda *Ética y competencias en Educación médica*.

Los aportes y reflexiones en esta mesa redonda estuvieron a cargo del Dr. Pascual Chiarella, de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; y el Dr. Gonzalo Mendoza del Solar, de la Universidad Católica Santa María; el Dr. Sergio Ronceros, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; así como Dra. Patricia Campos Olazábal, rectora de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.



De igual manera, los días 1, 2 y 3 de diciembre del 2022, se realizó en la ciudad de Chiclayo las *IV Jornadas Científicas Regionales*, que fueron organizadas por la ANM y ASPEFAM, en el que se abordaron un conjunto de importantes temas relacionados a la salud, así como a la educación y la formación médicas, a través de diferentes ponencias que estuvieron a cargo de destacados expositores nacionales e internacionales.

En el evento destacaron tres mesas redondas en las que se abordaron los temas de *Internado y Primer nivel de atención, Educación médica en el contexto de COVID-19*, así como el *Residentado médico*. Entre los expositores internacionales participó el Dr. Marco Núñez, Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas (FEPAFEM).

Del 1 al 3 de diciembre se realiza en Chiclayo la IV Jornadas Científicas Regionales que organiza la ANM y ASPEFAM

PROGRAMA CIENTÍFICO
**IV JORNADAS
CIENTÍFICAS REGIONALES**

Organiza: La ANM y ASPEFAM

ASPEFAM
Asociación Peruana de Facultades de Medicina
Por una educación médica de calidad con compromiso social

siguenos: /aspefam_peru
siguenos: @ASPEFAM
siguenos: aspefam_peru
siguenos: ASPEFAM



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

ASPEFAM ha venido apoyando al Ministerio de Trabajo y promoción del empleo (MTPE), en virtud del convenio firmado en el año 2021 con el objeto de establecer relaciones de colaboración y coordinación interinstitucional que contribuyan a la difusión de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo, así como coadyuvar en la promoción de la cultura de prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Para ello, ASPEFAM facilitó al MTPE el acceso a la plataforma *Zoom Seminarios* para realizar los diversos eventos programados por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana (DRTPELM), que contribuyó al objeto del convenio de cooperación interinstitucional.

En el marco de esta cooperación, se han realizado 191 eventos del MTPE, con un promedio de cuatro eventos semanales, a través de la sala *Zoom*, así como para facilitar la transmisión de estos eventos en sus redes sociales. A continuación, se presenta un resumen de los eventos realizados.

Seminario virtual

Jornada de trabajo y horas extras

📅 4 de noviembre
🕒 3:00 p. m.

Via zoom

Capacidad limitada

Se entregará constancia de participación

Organiza: Dirección de Promoción de la Formalización Laboral y Capacitación en la Normativa Laboral

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

BICENTENARIO DEL PERÚ 200

Taller virtual

Habilidades blandas para personas con discapacidad
Descubriendo mis competencias para la búsqueda del empleo

📅 18 de mayo
🕒 3:00 p. m.

Via zoom

Más información: pcdlima@trabajo.gob.pe

Se entregará constancia de participación

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Con Puzoshe Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 200 - 2024

Sociedades Científicas

En la presente gestión, se ha dado especial prioridad en consolidar la relación interinstitucional con las cuatro principales sociedades científicas, con las cuales ASPEFAM viene realizando importantes actividades académicas de educación continua que contribuyan a la formación integral y la calidad en Educación médica.

Así se consolidó una cercana relación con la Sociedad Peruana de Medicina Interna (SPMI), la Sociedad Peruana de Pediatría (SPP), la Sociedad de Cirujanos Generales del Perú (SCGP), y la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG); con las cuales se ha dado continuidad a la realización de los cursos denominados *Tópicos selectos para el Médico general*.

Esta relación con las sociedades científicas ha permitido, además de haber posibilitado la organización de los cursos de capacitación y actualización para médicos generales e internos de medicina, apoyar desde ASPEFAM las diversas actividades académicas e institucionales que realizan dichas sociedades.





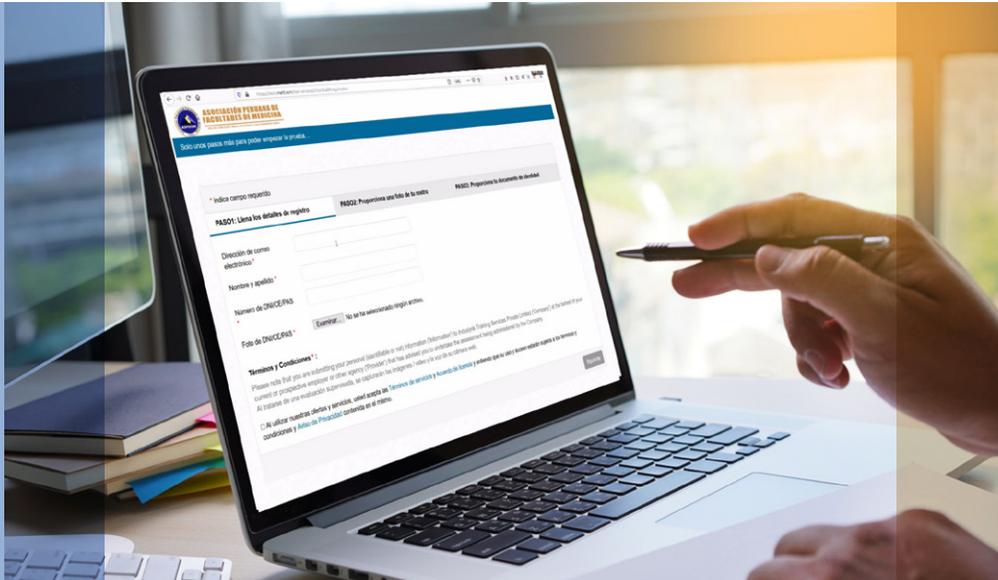
Es importante señalar también que desde ASPEFAM han mantenido coordinaciones con otras instituciones como el Ministerio de Salud, SUNEDU, SINEACE, el Colegio Médico del Perú, así como con CONAREME y CONAPRES.

En CONAPRES, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes, ASPEFAM ha asumido también la presidencia de esta institución de manera alternada con el representante del Ministerio de Salud.



2

Los retos de mantener las exigencias de una evaluación en el escenario de la pandemia: Examen Nacional de Medicina (ENAM)



El Examen Nacional de Medicina (ENAM), es reconocido por constituir la prueba más importante de la Educación médica de nuestro país, y un objetivo de la presente gestión ha sido no solo consolidarla sino fortalecerla, tomando en cuenta que la evaluación constituye uno de los instrumentos fundamentales para la adecuada formación de los estudiantes.

Hay que remarcar que, dado el contexto de pandemia que se ha vivido en el Perú y en el mundo, el ENAM tuvo que adaptarse a las nuevas condiciones, no solo para mantener su necesaria aplicación, sino para fortalecer y mantener los más altos estándares de seguridad y transparencia, tanto en la modalidad presencial como en la virtual.

Igualmente, es importante destacar que la experiencia de ASPEFAM como responsable de la implementación del ENAM, ha sido reconocida también por otras asociaciones de facultades de carreras de Ciencias de la Salud, que han solicitado a ASPEFAM

para que les brinde este servicio para aplicar exámenes similares, como se informará líneas más adelante.

En la actual gestión se han implementado en total, cuatro ENAM, tanto ordinarios como extraordinario, así como en la modalidad virtual como presencial, tal como se resume a continuación.

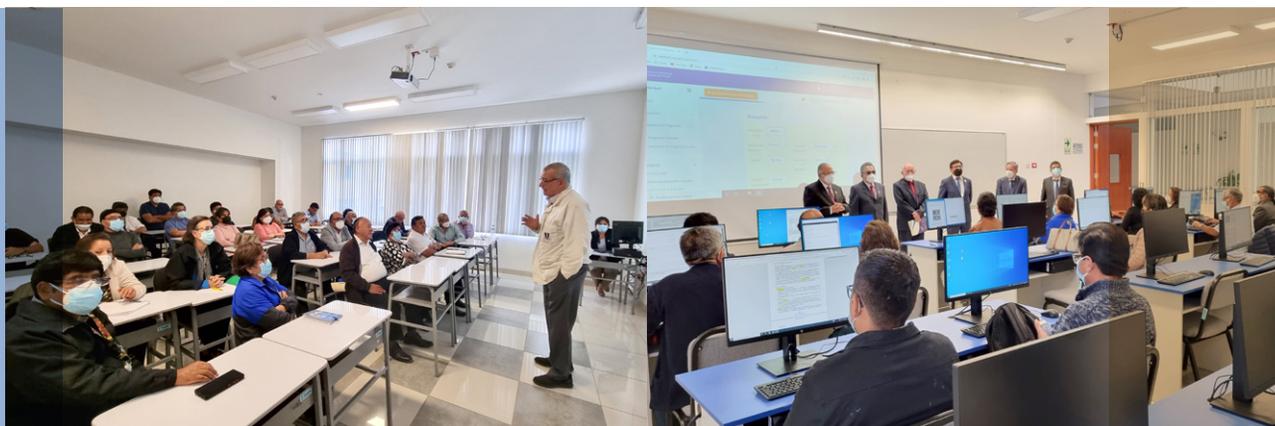
ENAM implementados en la presente gestión.

Tipo	Fecha	Modalidad	N° participantes
1er ENAM Extraordinario	5 de junio de 2021	Virtual	1.129
2do ENAM Extraordinario	29 de agosto de 2021	Virtual	362
ENAM Ordinario	20 de marzo de 2022	Presencial	4.491
1er ENAM Extraordinario	15 de mayo de 2022	Presencial	548
2do ENAM Extraordinario	14 de agosto de 2022	Presencial	363
ENAM Ordinario	19 de marzo de 2023	Virtual	5.185





Como parte del proceso del ENAM, también se realizó el **Taller de Elaboración de Preguntas**, en la ciudad de Tacna, del 5 al 7 de mayo de 2022, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, el mismo que fue dirigido por el Dr. Carlos Salcedo Espinoza, responsable del ENAM.





Excelencia Académica en la formación profesional de **Nutricionistas**

Una responsabilidad especial que se asumió fue el brindar el soporte técnico logístico a la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Nutrición, para la aplicación del Examen Nacional de Nutrición, ENAN. El primer examen se desarrolló el día domingo 10 de abril de 2022 en modalidad virtual, con la participación de 863 estudiantes y 40 docentes. El segundo ENAN se realizó el día domingo 19 de febrero de 2023, con la participación de 57 docentes y 1,056 estudiantes. Esta prueba reafirmó la calidad de los procesos implementados y el pleno compromiso de docentes de ambas instituciones por asumir con responsabilidad el encargo recibido.

The screenshot displays the virtual exam interface for ENAN 2022. It features a grid of candidate video feeds, a summary panel on the right, and various control elements.

Interface Elements:

- Navigation:** All Tests > SIMULACRO ENAN 2022
- Buttons:** ALL CANDIDATES, MY CANDIDATES, UNALLOCATED CANDIDATES
- Proctor Selection:** Select Proctor (Mg. Jahaira Arias, Martha Helena, Mg. Rojas Huayta, Violeta Magdalena, Dra. Dextre Jauregui, Maria Luisa, Mg. Arana Polcaro, Yanini)
- Candidate Status:** 69 Candidates, 67 Online, 0 Paused, 2 Disconnected
- Search:** Name or Email
- Summary Panel (All Candidates):**
 - Summary: Data auto refresh every 30 sec. Click to refresh now
 - Allocated: 71 (Online: 67, Paused: 0, Disconnected: 4)
 - Unallocated: 82 (Online: 79, Paused: 0, Disconnected: 3)
 - Total Candidates: 153
 - View Assessment wise Summary
 - Announcement: 1
 - Search By Email id
 - Chat (6/7)

3

Preservar la calidad en la formación y meritocracia en la formación de especialistas



Un tema que requirió la atención de la presente gestión fue la discusión y aprobación por parte del Congreso de la República de una nueva *Ley de Residencia Médico*. En los últimos meses del año 2022 y los primeros meses de 2023, fuimos convocados por otras instituciones a la Comisión de Salud del Congreso para proponer y generar consensos en esta ley. Sin embargo, el pasado 27 de abril, el pleno del Congreso aprobó una ley que terminó tergiversando gravemente las propuestas y consensos alcanzados. La posición de ASPEFAM fue enunciada en los siguientes términos:

1. Se perjudica a miles de médicos jóvenes al privilegiar el tiempo de servicio y anular el puntaje por Examen Nacional de Medicina (ENAM). Así se deja de lado el mérito que debería primar y, por el contrario, el tiempo de servicio pasa con esta norma a ser el principal determinante del ingreso a la universidad, dado que los recientemente egresados tendrán 0 o muy pocos puntos en este rubro, marginando injustamente a los mejores estudiantes.

2. En un sistema que fundamentalmente es formativo, se relega a las universidades a un papel completamente secundario en la instancia conductora del sistema (seis miembros) frente a los representantes estatales (once miembros) y gremiales (siete miembros), promoviendo claramente una politización del sistema. Asimismo, el Ministerio de Salud, se irroga ser el único conductor del sistema de formación de especialistas, ejerciendo a perpetuidad la Presidencia del sistema, atribuyéndose funciones que ni la misma SUNEDU tiene, y vulnerando gravemente la autonomía universitaria. La Presidencia alternada es dejada de lado, privilegiando una vez más la conducción burocrática del MINSA, que ha dado innumerables muestras de fracaso en todos estos años.
3. Está orientada a profundizar la grave falta de médicos especialistas, al generar un proceso de admisión que perjudica principalmente a las regiones. De acuerdo al texto aprobado, todas las regiones quedan subordinadas en sus procesos de admisión, a un proceso único, para beneficio económico de CONAREME, impidiendo en la práctica que los médicos formados en las regiones tengan la posibilidad de formarse en sus propias regiones.

El Consejo Directivo, al igual que la Academia Nacional de Medicina y el Colegio Médico del Perú, ha criticado la norma aprobada por el Congreso, demandando que el Ministerio de Salud observe esta norma y el Congreso de la República la corrija en bien de la salud del país.



4

La internacionalización como un desafío permanente para consolidar la calidad de la Educación médica



Un desafío que ha marcado el quehacer institucional en los últimos años ha sido consolidar la internacionalización de ASPEFAM y sus facultades de medicina; y en ese sentido, en la presente gestión se han continuado desarrollando diversas actividades que han contribuido a este objetivo, superando las limitaciones del periodo de pandemia.

Los esfuerzos desplegados por ASPEFAM se han visto fortalecidos por la activa presencia institucional en los diversos espacios de los cuales forma parte.

A continuación, compartimos una síntesis de las principales acciones que se han realizado como parte del esfuerzo para mantener vigente el reto de la internacionalización.

4.1 Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM)

La Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), ha venido realizando una serie de actividades académicas en las que ha tenido una importante participación ASPEFAM. Una de ellas se realizó el 24 de junio de 2021 y fue el *Seminario Virtual Evaluación de los aprendizajes en el ambiente clínico*.

En esta actividad participaron expositores nacionales e internacionales, como la Dra. Débora Silva, de la *Association of American Medical Colleges* (AAMC), de Estados Unidos; el Dr. Bernardo Sandoval, de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud (AFEME), y el Dr. Juan Carlos Meza, de ASPEFAM, que brindó una mirada enriquecedora y comparada en los modelos y procesos de evaluación que se aplican en las facultades de medicina en el contexto de la pandemia.

En el seminario también se compartieron las experiencias de las evaluaciones tipo ECOE, así como otras formas de evaluación que se aplican al finalizar la carrera de medicina, que siguen constituyendo herramientas valiosas tanto para los propios estudiantes como para los docentes, las mismas que permiten fortalecer la Educación médica, que es también una forma de aportar a una mejor salud para toda la población.



Continuando con su ciclo de eventos, FEPAFEM organizó el 29 de julio de 2021 un nuevo evento virtual internacional que se denominó *Competencias del Médico del Siglo XXI*, en el que también participó ASPEFAM y tuvo como expositores al Dr. Enrique Mendoza, de la Universidad de Panamá; al Dr. Jorge Valdéz, representante de la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina; y a la Dra. Patricia Muñoz Casas, de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile.

Es importante remarcar que ASPEFAM viene participando activamente en reuniones virtuales de trabajo convocadas por la nueva junta directiva de FEPAFEM en las que se abordan diversas tareas que asumen las asociaciones miembro para contribuir al objetivo de promover el desarrollo y la excelencia de la Educación médica en América Latina y el Caribe.



4.2 Red Andina de Asociaciones de Facultades de Medicina

Con el impulso y la participación de las asociaciones de facultades de medicina de Colombia (ASCOAFAME), Ecuador (AFEME), Chile (ASOFAMECH), Bolivia (ABOLFAM) y Perú (ASPEFAM), así como de la Universidad Central de Venezuela, se continuó el trabajo de Red Andina de Asociaciones de Facultades de Medicina.

En este marco, ASPEFAM a través de sus máximos directivos, participó en el Congreso Argentino de Educación Médica (CAEM) los días 12, 13 y 14 de octubre de 2022, en el que ASPEFAM presentó la experiencia de sus facultades de medicina y se abordaron importantes temas como la virtualización y simulación clínicas, la evaluación y la investigación en Educación médica, y la formación en la comunidad, entre otros. En este marco se realizó una sesión de Presidentes de Asociaciones para coordinar el trabajo conjunto.

Posteriormente se realizaría del 22 al 26 de marzo del presente año en la ciudad de Mendoza, Argentina la Asamblea de la Red Andina, en la se aprobaron los ejes centrales del plan de trabajo 2023 – 2025. Esta reunión permitió una revisión de los avances realizados y la visualización de las oportunidades presentes en los temas de movilidad docente estudiantil, investigación médica, formación en primer nivel, entre otros.



RED ANDINA DE ASOCIACIONES DE FACULTADES DE MEDICINA



4.3 VII Congreso Internacional de Educación Médica - AMFEM

Una importante delegación de las facultades de medicina participó en el *VII Congreso Internacional de Educación Médica y VI Congreso Internacional de Simulación en Educación Médica*, organizados por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) denominado *La nueva realidad virtual: Retos y oportunidades para la educación en salud*. Este evento se realizó del 14 al 18 de junio del 2022, en Puerto Vallarta, México. El evento permitió establecer importantes nexos con AMFEM y las facultades de medicina de México, fortaleciendo los lazos y la colaboración con las facultades de medicina del Perú.



5

Seminarios, talleres y otras actividades



5.1 Seminario Internacional *Análisis de la matriz de estándares del Modelo de Calidad para Acreditación del Programa de Estudios de Medicina Humana*

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), a través de su Presidente, Dr. Luis Enrique Podestá, participó en el Seminario internacional *Análisis de la matriz de estándares del Modelo de Calidad para Acreditación del Programa de Estudios de Medicina Humana*, que organizó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa -SINEACE, el 8 de julio de 2021.

En este seminario, ASPEFAM presentó sus aportes a la matriz de estándares, mediante un minucioso análisis de los nuevos estándares de calidad propuestos por SINEACE, tanto en sus dimensiones estratégica, de formación integral, de soporte institucional, así como de resultados, lo cual llevó a concluir que la nueva matriz representa una versión más abreviada que mejora la integración de los estándares.



Los aportes de ASPEFAM se hicieron en torno a la dimensión de la Gestión Estratégica del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), así como a la dimensión de la Formación Integral tanto de docentes como de estudiantes, con la finalidad de lograr mayor funcionalidad, mejorar la evaluación y autoevaluación, así como la mejora continua que favorece autoregulación; y ampliar los criterios de la investigación científica e innovación, la rigurosidad y la pertinencia para la solución de los problemas y necesidades de la sociedad.

El Seminario internacional fue inaugurado por el Dr. Carlos Barreda Tamayo, Presidente del Consejo Directivo de SINEACE; y contó con la presencia de expositores nacionales y extranjeros.

5.2 Taller *Recomendaciones para el fortalecimiento de la Educación Médica pospandemia*

Este taller se realizó el 13 de setiembre de 2022 y fue organizado por ASPEFAM en coordinación con ELSEVIER, que es una empresa de provisión de información científica que asiste a instituciones y profesionales en el progreso de la ciencia y cuidados avanzados en materia de salud.

El evento se realizó de forma presencial y contó con la participación de los decanos y directores de escuelas de medicina miembro de ASPEFAM, quienes identificaron y formularon un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento de la Educación médica pospandemia en el Perú.

La conferencia central del taller, titulada *Futuras tendencias en Educación Médica*, estuvo a cargo del Dr. David Game, y fue seguida por las exposiciones de representantes de las diferentes facultades participantes, como el Dr. Manuel Gutiérrez de la UPC; el Dr. Carlos Salcedo, de ASPEFAM; la Dra. Sofía Cuba y el Dr. Roberto León de la UPCH; y el Dr. Gustavo Franco de la UNMSM.



5.4 10° Congreso Internacional de Medicina Centrada en la Persona

ASPEFAM apoyó la organización del 10° Congreso Internacional y 8va Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona (MCP), el mismo que se realizó los días 16 y 17 de diciembre de 2022 en Lima, realizado en las modalidades presencial y virtual.

El evento constituyó un espacio privilegiado de información, análisis, reflexión y propuesta en el que se ratificó que la relación médico - persona o paciente, es lo más valioso del ejercicio de la medicina y el tema central fue *Cuidado mutuo e integral de la salud total centrada en las personas*.

Durante los dos días de duración, el evento logró desarrollar un nutrido programa científico que tuvo como expositores a expertos y maestros nacionales e internacionales que, a través de cuatro simposios y tres foros, contribuyeron a consolidar al movimiento de la medicina centrada en la persona.

Se realizaron cuatro simposios que abordaron los temas de *Cuidados Clínicos Centrados en la Persona*, *Educación en Salud Integral Centrada en la Persona*, *Investigación Científica en Salud Centrada en la Persona*, y *Salud Pública Centrada en la Persona*; así como el *Foro Comunitario para la Salud Total Centrada en la Persona*, *Foro Intersectorial sobre Salud, Educación y Economía hacia el Bienestar de todas las Personas*, y el *Foro de Integración Latinoamericana y Cuidado de la Salud Centrada en la Persona*.



6

Incorporación de nuevas facultades



En la presente gestión se ha concluido el proceso de incorporación de dos nuevas facultades al seno de ASPEFAM, en tanto que aún está en proceso final de evaluación de otras dos nuevas facultades. Con estas dos nuevas incorporaciones ASPEFAM cuenta ahora con treinta y dos facultades.

La primera de las facultades incorporadas, es la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, UNJBG, de Tacna que fue recibida como nueva integrante de ASPEFAM, en una ceremonia virtual que se realizó durante una Asamblea General del 25 de marzo de 2022 y en la que participaron las principales autoridades de esta casa de estudios.

El Dr. Luis Podestá Gavilano, Presidente de ASPEFAM, fue el encargado de dar la bienvenida a las autoridades de esta nueva facultad como son el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Dr. Claudio Ramírez; la Decana de la facultad, Dra. Elena Cachicatari Vargas, así como al rector de la UNBG, Dr. Javier Lozano Marreros.

La segunda facultad incorporada es la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Señor de Sipán (USS), acto realizado en la misma ceremonia virtual y que contó con la participación de las principales autoridades de la Universidad Señor de Sipán, como el Rector Dr. Huber Rodríguez; y el Dr. Leopoldo Acuña Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Es importante precisar que, al término de la presente gestión, se encuentra en la fase final el proceso de incorporación de dos nuevas facultades como son las de la Universidad de Piura y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.



7

Las redes temáticas y sus importantes aportes



Si bien los escenarios de la pandemia y pospandemia han generado un contexto complejo para la normalización de las actividades, en este periodo las diferentes redes temáticas de ASPEFAM hicieron denodados esfuerzos para llevar adelante actividades tanto presenciales como virtuales que han contribuido al propósito de seguir fortaleciendo la calidad de la Educación médica, tal como se resumen en los siguientes acápite.

7.1 Red Peruana de Ciencias Básicas en Medicina

La Red Peruana de Ciencias Básicas en Medicina, se conformó en el año 2022 luego del VI Congreso Internacional con la finalidad de contribuir con los estudiantes e internos de medicina a profundizar en el estudio y aplicación de los contenidos pertinentes de los cursos de las ciencias básicas.

Desde su conformación por docentes de las diferentes facultades de medicina, esta red ha organizado diversos cursos y conversatorios con la participación de expositores nacionales e internacionales, que han contribuido tanto a mejorar el proceso de la enseñanza de las ciencias básicas, así como también a la preparación de los internos de medicina para rendir el Examen Nacional de Medicina (ENAM).

Entre las actividades académicas más importantes impulsada por esta red está el Curso Ciencias Básicas Aplicadas a la Clínica, realizado entre el 3 de noviembre al 13 de diciembre de 2021, en el que durante dieciocho jornadas abordaron igual número de temas que fueron expuestos por docentes de las diferentes facultades miembro de ASPEFAM.

De igual manera, realizaron dos conferencias internacionales, como la Conferencia Internacional Enseñanza de la Anatomía en la Formación Médica: Experiencia de la UNAM, que se realizó el 8 de marzo del 2022, con participación de docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y la Enseñanza de la Microbiología y la Parasitología, con docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Estadual de Campinas –UNICAMP, de Brasil, el 27 de abril de 2022.

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

Conferencia
"ENSEÑANZA DE LA ANATOMÍA EN LA FORMACIÓN MÉDICA: EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)"

La cual estará a cargo del DR. DIEGO PINEDA MARTINEZ, profesor de la Facultad de Medicina UNAM y Presidente de la Sociedad Mexicana de Anatomía.

INGRESAR AL WEBINAR: <https://bit.ly/3SHBPvV>

08/03/2022 MARTES MARZO HORA: 20:00 h. DR. DIEGO PINEDA MARTINEZ

Organizado por RED DE CIENCIAS BÁSICAS EN MEDICINA ASPEFAM

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA
RED PERUANA DE CIENCIAS BÁSICAS EN MEDICINA

Videokonferencia
LA ENSEÑANZA DE LA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Organiza: Red Peruana de Ciencias Básicas en Medicina - ASPEFAM

Conferencista: Dra. Mariângela Ribeiro Resende, Facultad de Ciências Médicas de la Universidad Estadual de Campinas – UNICAMP - BRASIL

Moderación: Dr. Agustín Iza Stoll, Coordinador de la Red de Ciencias Básicas en Medicina - ASPEFAM

27/04/2022 MIÉRCOLES HORA: 19:30 h. INGRESAR VÍA ZOOM: <https://bit.ly/MYPA01>

Síguenos en: Facebook, Twitter, YouTube

La experiencia de la Universidad de Campinas: un gran aporte para seguir optimizando la enseñanza de la Microbiología y la Parasitología

Quem somos e onde estamos?

Vista aérea de Campus UNICAMP

CAMPINAS: 50km Central

Faculdade de Ciências Médicas

Dra. Mariângela Ribeiro Resende

ASPEFAM
Asociación Peruana de Facultades de Medicina
Por una educación médica de calidad con compromiso social

La importancia de la Anatomía es fundamental no solo en la formación sino en el ejercicio de la medicina

ASPEFAM
Asociación Peruana de Facultades de Medicina
Por una educación médica de calidad con compromiso social

7.2 Red Peruana de Bioética

La Red Peruana de Bioética es otro de los espacios que impulsaron diversas actividades como el Conversatorio “*Ética de las investigaciones y las prescripciones durante la pandemia en países de Latinoamérica*”, que se realizó el 12 de abril de 2022.

En esta actividad contaron con el apoyo de la Red Bioética UNESCO, facilitando la participación de destacados bioeticistas de varios países de América Latina, quienes contribuyeron a analizar las enormes deficiencias de los sistemas de salud de América Latina, producto de las políticas de desfinanciamiento de los sistemas de Salud Pública en los últimos años.

El conversatorio, en el que se rindió homenaje al médico bioeticista argentino Luis Justo, fue moderado por la Dra. Susana Vidal y tuvo como participantes a la Dra. María Luisa Pfeiffer, ambas de Argentina; al Dr. Volnei Garrafa y el Dr. Fernando Hellman, de Brasil; la Dra. Virginia Rodríguez, de El Salvador; la Dra. Claude Verges, de Panamá; la Dra. Gabriela Minaya, de Perú, así como el Dr. Julio Piscoya, Coordinador de la Red Peruana de Bioética.

Igualmente, al interior de la coordinación permanente de la Red Peruana de Bioética, los miembros representativos conformados por el Dr. Julio Piscoya Arbañil, Dr. Hernman Silva Delgado, Dr. Jacinto Alberto Quistgard Álvarez, Mg. Hugo Campos

Coronel y la Mg. Vanessa Valdiviezo Oliva; en sucesivas reuniones analizaron y elaboraron una Normativa Ética y Deontológica, con un contenido de Declaración de Principios, Preceptos deontológicos de la práctica del Pre profesional de la Salud, Ejercicio Pre profesional y los Derechos de las Personas, Infracciones, Proceso Disciplinario y Sanciones, entre otros temas desarrollados, presentada a las facultades para su revisión y aprobación.

The banner features logos for ASPEFAM, the Peruvian Association of Faculties of Medicine, and UNESCO. It lists the organizers as Redbioética UNESCO and the Peruvian Bioethics Network. The moderator is Dr. Susana Vidal. Participants include Dr. Volnei Garrafa (Brazil), Dr. Virginia Rodríguez (El Salvador), Dr. Fernando Hellman (Brazil), Dr. Claude Verges (Panama), and Dr. Gabriela Minaya (Peru). The event is scheduled for 12/04/2022 at 11:00 AM on a Tuesday. A Zoom link is provided: https://bit.ly/ConBioetica. A QR code is included for easy access. Social media handles for ASPEFAM are listed at the bottom.

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA
RED PERUANA DE BIOÉTICA

UNESCO
redbioética

Conversatorio
ÉTICA DE LAS INVESTIGACIONES Y LAS PRESCRIPCIONES DURANTE LA PANDEMIA EN PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

Organiza:

- Redbioética UNESCO
- Red Peruana de Bioética de ASPEFAM

Moderación:

- Dra. Susana Vidal, Presidenta Redbioética UNESCO

Participan:

- Dr. Volnei Garrafa, Brasil
- Dra. Virginia Rodríguez, El Salvador
- Dr. Fernando Hellman, Brasil
- Dra. Claude Verges, Panamá
- Dra. Gabriela Minaya, Perú

Con el apoyo de:

unesco

12/04/2022 | **MARTES** | **HORA: 11:00 h.** | **INGRESAR VÍA ZOOM:** <https://bit.ly/ConBioetica>

Escanea para entrar

Síguenos en: [/aspefam.peru](https://www.facebook.com/aspefam.peru) | [@ASPEFAM](https://twitter.com/ASPEFAM) | [aspefam peru](https://www.flickr.com/photos/aspefam_peru) | [ASPEFAM](https://www.youtube.com/channel/UCASPEFAM)

7.3 La Red Nacional de Centros de Simulación Clínica

La Red Nacional de Centros de Simulación Clínica retomó sus actividades presenciales con la organización de los Conversatorios Descentralizados de Simulación Clínica los mismos que generaron una gran expectativa en los integrantes de la red, así como en los docentes de las diferentes facultades y escuelas de medicina.

El Primer conversatorio se realizó en Lima en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Científica del Sur (UCSUR), y su organización estuvo a cargo del Dr. Álvaro Priale Zevallos, Coordinador de la Nacional de la Red y responsable de Simulación Clínica de la UCSUR ; y la Dra. Carla Rumiche, Coordinadora del Área de Simulación Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

En la actividad participaron treinta docentes, quienes compartieron diversos ejercicios interactivos e interactuaron con el equipo de Simulación de la UCSUR , lo que les permitió familiarizarse con las bondades que ofrece la simulación como herramienta de enseñanza y aprendizaje.



El **Segundo conversatorio** se realizó en la ciudad de Trujillo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) y Universidad César Vallejo, los días 9 y 10 de diciembre de 2022, y contó con la presencia de veinticinco docentes de las diferentes facultades del país. La organización estuvo a cargo del Coordinador de la Macro Región Norte de la red, el Dr. Jorge Loyola, con el apoyo de los responsables de los centros de simulación involucrados.



En el conversatorio se complementaron las diferentes actividades académicas con las visitas que se realizaron a los centros de simulación de las universidades Nacional de Trujillo, Antenor Orrego y César Vallejo. Hay que destacar, la participación virtual del profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. Edgar Herrera Bastida.

De otro lado, es importante remarcar que a través de esta red se ha apoyado el proceso de inscripción y renovación de membresía de la Federación Latinoamericana de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (FLASIC), y se han participado en actividades promovidas por esta institución.



7.4 Red Peruana de Docentes, Investigadores e Instituciones Formadoras en Salud Pública –REDISP

La REDISP ha mantenido la coordinación virtual entre sus integrantes, lo cual les ha permitido programar actividades con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades, tanto de docentes y profesionales médicos, así como de estudiantes en materia de Salud Pública.

Es importante mencionar que, justamente en el contexto de la pandemia que vivió el país en estos últimos años, se ha puesto de manifiesto la importancia cada vez más patente de la salud pública para enfrentar situaciones que ponen en riesgo la salud de amplios sectores de la población nacional.

Es en este marco que la REDISP impulsó eventos de capacitación como el Curso de Actualización en Salud Pública que se realizó en enero del año 2022, el mismo que contó con la participación de destacados docentes de diferentes facultades de ASPEFAM. Es importante señalar que este curso también fue concebido como una contribución de REDISP con los internos de medicina en su preparación para rendir el Examen Nacional de Medicina –ENAM.

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA
Curso de Actualización en Salud Pública
 Curso preparatorio para el ENAM

Del 4 al 27 de enero de 2022
 Martes y Jueves
 7:00 - 9:00 p.m.

Dirigido a:
 • Estudiantes e Internos de las facultades de medicina
 • Médicos cirujanos, Bachilleres y Titulados

Inscripción GRATUITA
 02 Créditos

TEMARIO

1. Estadística y epidemiología
2. Determinantes sociales de la salud / APS / Promoción de la salud y prevención
3. Funciones esenciales de la salud pública
4. Atención integral / MAIS-BFC y MCI
5. Control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
6. Salud mental / Violencia
7. Sistemas de salud / RRHH
8. Gerencia / Gestión en salud pública
9. Gestión de riesgos, emergencias y desastres

Enlace para registrarse
<https://bit.ly/3qfDyfs>

ESCALA NACIONAL
 Modalidad virtual vía **zoom** **LIVE**

Mayor información
https://www.aspefam.org.pe/cv_asp/

El curso está dirigido a:
 Estudiantes de Pregrado
 Docentes de Medicina en sus especialidades
 Medicina de Familia
 Especialidades de Medicina
 Medicina Diagnóstica
 Bachilleres y Titulados

OBJETIVO:

MODALIDAD VIRTUAL

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

ORGANIZADO POR:

CERTIFICACIÓN:

INFORMACIÓN:

Además, integrantes de la REDISP han participado como ponentes y conferencistas en diversos cursos de actualización de instituciones estudiantiles como la SOCIMEP y SOLESP, así como del Colegio Médico del Perú, la Federación Médica Peruana e instituciones externas.

Del mismo modo, los integrantes de la REDISP han mantenido su participación en la Red de Escuelas y Centros Formadores en Salud Pública de América Latina, RESP-AL, cuya secretaría ejecutiva está a cargo de la Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca – Fundação Oswaldo Cruz (Ensp/Fiocruz).

7.5 Red de Gestores de Residentado Médico

Una de las principales actividades realizadas por el Red de Gestores de Residentado Médico fue el Simposio Internacional Encuentro Académico de la Red de Gestores de Residentado Médico de ASPEFAM con la UNAM, el mismo que se realizó en la modalidad virtual el día 29 de enero de 2022.

Este evento tuvo por finalidad fortalecer las técnicas de enseñanza y de gestión educativa en la Red de Gestores de Residentado de ASPEFAM, estableciendo lazos académicos con Universidades de reconocida trayectoria y estuvo dirigido a Decanos, Directores de posgrado, Responsables de Residentado de médicos e integrantes de la Red de Gestores de Residentado de ASPEFAM.

El simposio tuvo como conferencista al Dr. Javier Santacruz Varela, Jefe de la Subdivisión de Medicina Familiar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien abordó el tema Educación Basada en Competencias en las Residencias Médicas.



El Dr. Santacruz Varela destacó los principales argumentos y fundamentos conceptuales del enfoque educativo por competencias en medicina que deben cumplir los profesionales médicos al concluir su especialización y que les permita enfrentar problemas concretos de promoción de la salud, prevención y tratamiento de enfermedades.

El simposio fue moderado por el Dr. Juan Carlos Meza García, Coordinador de la Red y tuvo como panelistas al Dr. Eddie Vargas Encalada, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el Dr. Hugo Valencia Mariñas, de la Universidad Privada Antenor Orrego; y la Dra. Ana Olascoaga Mesía, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

De otro lado y en relación con el Residentado Médico, el Consejo Directivo de ASPEFAM, sostuvo el día 27 de setiembre de 2021 una reunión de trabajo con representantes del Ministerio de Salud (MINSA), en la que se presentaron un conjunto de Lineamientos y propuestas encaminadas a fortalecer el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).

Las propuestas presentadas al MINSA se enmarcan en los lineamientos del Plan de Trabajo de la gestión que preside el Dr. Podestá Gavilano y que se propone fortalecer la formación integral y con calidad en Educación médica y brindar el apoyo necesario en la formación de los médicos especialistas.

Hay que remarcar que, al término de la reunión, los representantes del MINSA y de ASPEFAM destacaron la importancia de coordinar acciones conjuntas y seguir trabajando para fortalecer el Sistema Nacional de Residentado Médico, en beneficio de la formación de los médicos especialistas.

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

SIMPOSIO INTERNACIONAL
"ENCUENTRO ACADÉMICO DE LA RED DE GESTORES DE RESIDENTADO MÉDICO DE ASPEFAM CON LA UNAM"

DIRIGIDO A
Decanos, Directores de posgrado, Responsables de Residentado de médicos, Coordinadores/Presidentes de comité de especialidad de residentado médico.

FINALIDAD
Fortalecer las técnicas de enseñanza y de gestión educativa en la Red de Gestores de Residentado de ASPEFAM, estableciendo lazos académicos con Universidades de reconocida trayectoria.

TEMAS
- Organización académica de residentado médico
- Impacto y adecuación académica del residentado en pandemia
- Programa y evaluación por competencias

CONFERENCISTA
Dr. Javier Santacruz

MODERADOR
Dr. Juan Carlos Meza (USMP)

PANEL
- Dr. Eddie Vargas (UNMSM)
- Dr. Hugo Valencia (UPAO)
- Dra. Ana Olascoaga (UPCH)

26 ENERO
19:00 a 21:00 h.

UNIVERSIDADES MIEMBROS DE ASPEFAM

7.6 Red Peruana de Estudiantes de Medicina (REPEM)

La Red Peruana de Estudiantes de Medicina (REPEM), tuvo como principal actividad la convocatoria de los III Juegos Florales Estudiantiles de Medicina, la misma que se realizó en el mes de noviembre del 2021 y que en esta oportunidad tuvo como eje motivador, a sugerencia del Comité Coordinador, el tema Medicina en el Bicentenario.

Asimismo, la Comisión Organizadora, recogiendo propuestas y sugerencias de los estudiantes, acordó aumentar una nueva categoría a los juegos, de manera que en esta tercera convocatoria los juegos tuvieron categorías: Cuento, Poesía, Fotografía, Audiovisual y Composición e Interpretación Musical.

De igual manera, las bases de la convocatoria incluyeron por primera vez que, para cada una de las cinco categorías, se entregarían premios al primer, segundo y tercer puestos, como una forma de incentivar la participación estudiantil, pues en anteriores versiones de los juegos sólo se dieron premios a los primeros y segundos puestos de cada categoría.



Al cierre del plazo establecido, se registraron en total ciento treinta y dos trabajos para las categorías de Poesía (39), Cuento (37), Fotografía (47), Audiovisual (4) y Composición e Interpretación Musical (5). Asimismo, los participantes que se inscribieron representaron a veintiseis facultades de medicina.

Los ganadores de las diferentes categorías recibieron sus respectivos estímulos en una ceremonia virtual que se realizó el día 8 de julio de 2022 y que contó con la participación de las autoridades de ASPEFAM.

De otro lado, hay que mencionar que dos integrantes del Comité Coordinador de REPEM, recibieron el apoyo de ASPEFAM para que participen representando a REPEM en el XXXVI Congreso Científico Nacional de la Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana (SOCIMEP) 2022 que se realizó en la ciudad de Huancayo del 11 al 13 de agosto de 2022.

De igual manera, REPEM ha contribuido a través de sus representantes en las diversas facultades con el apoyo en la difusión de las diferentes actividades académicas que ha venido organizando ASPEFAM durante la presente gestión.



7.7 Red Peruana de Movilidad Docente Estudiantil en Medicina (REPEMIDE)

El contexto de la pandemia afectó, en términos generales, el trabajo de las diferentes redes de ASPEFAM y una de las que más sufrió el impacto de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria fue sin duda la Red de Movilidad Docente Estudiantil en Medicina –REPEM.

Es importante remarcar que REPEMIDE basa su accionar en el trabajo colaborativo para promover la internacionalización de las facultades de medicina y tiene en el intercambio de experiencias y la movilidad docente estudiantil sus herramientas para facilitar el acceso a otras universidades tanto nacionales como del extranjero para enriquecer su formación.

Por ello, luego de superar los momentos más críticos de la emergencia por pandemia, se promovieron reuniones con el Comité Coordinador para retomar las actividades que pudieran dar un impulso a la red y retomar la movilidad, aprovechando las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia y rotaciones virtuales, pero sobre todo el programa de becas que ha venido apoyando ASPEFAM en los últimos años.

Estas propuestas e iniciativas serán planteadas y evaluadas para ser asumidas como parte del plan de trabajo del nuevo Comité Coordinador que asumirá el reto de retomar sobre todo el programa de becas que ofrecerá ASPEFAM próximamente.



RED PERUANA DE MOVILIDAD DOCENTE ESTUDIANTIL EN MEDICINA (REPEMIDE)

INSTALACIÓN DE LA RED: 15 DE SETIEMBRE DE 2017

8

Pronunciamentos de ASPEFAM

1. Diferir el Internado Médico en resguardo a la salud y seguridad de los internos de medicina.

Publicado el 31.05.2021



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

Las facultades de medicina congregadas en ASPEFAM se dirigen a los poderes del Estado, la comunidad médica y académica, y al público en general para expresar lo siguiente:

1. Un importante número de internos, especialmente en las regiones del país, aun no han recibido su segunda dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2, colocándolos a ellos y sus familias en situación de vulnerabilidad si se incorporan a los servicios de salud. Esto a pesar de las normas legales que establecen la obligación de esta vacunación.
2. Hasta el momento no se ha expedido los lineamientos para el desarrollo de las actividades de los internos de ciencias de la salud 2021, los cuales fueron dejados sin efecto por la Resolución Ministerial N° 561-2021/MINSA. En tal sentido, los internos de medicina, que se han de incorporar en los establecimientos de salud, no tienen garantizados elementos básicos como la provisión de equipos protección personal, seguro de vida y seguro de salud, entre otros, además del estipendio al que tienen derecho.

En tales circunstancias, en resguardo a la salud y seguridad de los internos de medicina, y por acuerdo unánime de los decanos de las facultades del país, se aprueba ratificar el acuerdo de la Asamblea General previa, y diferir el inicio del internado médico hasta que se concluya con la segunda dosis de la vacuna a los internos en los que está indicada y se expidan los lineamientos correspondientes.

Lima, 31 de mayo de 2021

**Decanos de las Facultades de Medicina
Integrantes de ASPEFAM**



[Ver Pronunciamiento](#)

2. Expresa discrepancia con el dictamen de la Comisión de Educación del Congreso de la República que amplía el plazo a las universidades que no han demostrado condiciones básicas de calidad.

Publicado el 20.12.2021



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

La calidad es un bien preciado del quehacer universitario que requiere preservarse y desarrollarse. Más aún, en educación médica es una obligación que asumimos con la mayor responsabilidad al estar estrechamente vinculada al cuidado de la vida y la salud de la población. ASPEFAM y sus facultades miembros hemos sido pioneras en este compromiso desde el surgimiento de la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), la primera experiencia de acreditación desarrollada en el Perú.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha venido desarrollando una importante labor en este sentido, y aun cuando requiere mejorar importantes procesos, creemos que las modificaciones que se requieran deberían surgir de un consenso en un tema que es de la mayor trascendencia para el desarrollo nacional.

Expresamos nuestra discrepancia con el dictamen de la Comisión de Educación del Congreso de la República que amplía el plazo a las universidades que no han demostrado condiciones básicas de calidad, por representar un retroceso en el objetivo de garantizar y fortalecer la calidad educativa, y en particular en la formación médica representar una amenaza al bienestar y salud de la población. Somos testigos del esfuerzo que han desplegado nuestras facultades, en medio de las dificultades, por lograr esta licencia, y en particular aquellas que aun no lo han logrado, el arduo trabajo que vienen desarrollando.

Instamos al poder ejecutivo y el poder legislativo a brindar el mayor apoyo al desarrollo académico y científico de las universidades, a ampliar el presupuesto asignado, a respetar su autonomía y poner por encima los intereses de nuestro país, que aspira a un futuro en que una educación con calidad esté al alcance de todos los peruanos.

Lima, 20 de diciembre de 2021

Consejo Directivo

Asociación Peruana de Facultades de Medicina



[Ver Pronunciamiento](#)

3. Exige al Presidente de la República rectificar errada decisión en el sector salud, en defensa de la vida y la salud de los peruanos.

Publicado el 09.02.2022



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

Los decanos de las Facultades de Medicina miembros de ASPEFAM presenciando con suma preocupación lo que viene aconteciendo en el sector salud, nos vemos en la imperiosa necesidad de pronunciamos en los siguientes términos:

1. El Perú enfrenta, como todo el mundo, una grave pandemia que ha causado la muerte de más de 200,000 peruanos y cientos de profesionales de la salud, con un sistema de salud que ha mostrado sus graves debilidades. Frente a ello, el liderazgo en la máxima responsabilidad del sector salud ha sido fundamental para aminorar los estragos de la pandemia, evitando la muerte de miles de peruanos. No podemos comprender en estas circunstancias, que se produzca un cambio en plena crisis como el que se ha producido en la cartera de salud, el sexto ministro en plena pandemia. Esto atenta contra las posibilidades de las políticas que requieren implementarse con la eficacia y oportunidad necesarias y urgentes.
2. Hoy, la medicina y en particular la salud pública, principales herramientas para enfrentar esta pandemia, requieren basarse en conocimiento y evidencias científicas. Las medidas adoptadas en estos meses, incluyendo las importantes coberturas de vacunación alcanzadas, muestran la importancia de una clara y sólida conducción en tiempos de crisis. Aquellos países cuyos gobiernos no han entendido esto, han sufrido graves daños. Es por ello por lo que lamentamos y vemos con grave preocupación, que se encargue la conducción del sector salud a quien ha avalado y defendido productos farmacéuticos sin ningún respaldo científico, no mostrando la experiencia necesaria para la conducción de esta importante responsabilidad. Nos preocupa aún mas las graves acusaciones fiscales que existen sobre el citado funcionario.

En tal sentido, las facultades de medicina exigimos al Presidente de la República, en defensa de la vida y la salud de los peruanos, a rectificar esta errada decisión en el sector salud. La designación en el máximo cargo del Ministerio de Salud debe recaer en un profesional que muestre las credenciales de capacidad técnica, experiencia en salud pública y solvencia ética.

Lima, 9 de febrero de 2022

**Decanos de las Facultades de Medicina
miembros de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina**



[Ver Pronunciamiento](#)

4. Preservar la formación de médicos especialistas en todo el país.
Las facultades de medicina no podemos aceptar la propuesta de ESSALUD.
Publicado el 16.04.2022



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

PRESERVAR LA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN TODO EL PAÍS. LAS FACULTADES DE MEDICINA NO PODEMOS ACEPTAR LA PROPUESTA DE ESSALUD

1. La actual pandemia ha demostrado los graves problemas de salud que enfrentamos y que ha costado la vida a miles de peruanos. En particular, el grave déficit de médicos especialistas es una de las principales debilidades de nuestro sistema de salud, ante la cual la formación en el residenciado médico se ha constituido en una estrategia crítica para enfrentarla.
2. En una acción que consideramos injustificable, EsSalud ha presentado una oferta de vacantes para el proceso de admisión 2022, cerrando la formación de médicos especialistas en todo el sur del país (Cusco, Puno, Tacna, Arequipa), el centro (Junín) y oriente (Loreto), centralizando las vacantes y redistribuyéndola sin criterio consistente.
3. Funcionarios de EsSalud argumentan que no están vigentes los convenios entre esta entidad y las universidades, desconociendo que CONAREME, de la cual EsSalud forma parte, ha aprobado la ampliación de la vigencia de los convenios hasta el 31 de diciembre del 2023, al amparo de las funciones que le son entregadas por el Decreto Supremo 007-2017-SA y la Ley 30453.
4. Más aún, EsSalud ha venido en los últimos años exigiendo contraprestaciones a las universidades, condicionando el acceso, rotación y formación de los médicos residentes, desconociendo en forma reiterada las normas legales y las resoluciones aprobadas por CONAREME.
5. CONAREME debe asumir su responsabilidad en este escenario de crisis, respetando y haciendo respetar su mandato legal y garantizando la formación de médicos especialistas en el Perú. Consideramos que las entidades de la educación y la profesión médica debe pronunciarse ante esta grave situación.
6. Así, la propuesta presentada por EsSalud no puede ser aceptada por ASPEFAM y sus facultades miembros, al afectar a miles de médicos que aspiran a formarse en sus regiones con un grave déficit de médicos especialistas y por implicar ponerse a espaldas de quienes hoy exigen una atención de salud oportuna y de calidad.

Ante esta situación, solicitamos a la Alta Dirección de EsSalud reelaborar la propuesta presentada, respetando las normas emanadas por CONAREME, máxima instancia del Sistema Nacional de Residenciado Médico en el Perú, abriendo una Mesa de Diálogo con las facultades de medicina que permita generar una alternativa alineada a las necesidades del país.

Lima, 16 de abril de 2022

Consejo Directivo
Asociación Peruana de Facultades de Medicina



[Ver Pronunciamento](#)

5. Garantizar el respeto a los derechos de los internos y la calidad de la formación en Ciencias de la Salud.

Publicado el 27.04.2022



PRONUNCIAMIENTO

GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS INTERNOS Y LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Las asociaciones de facultades de ciencias de la salud, pertenecientes al Consejo Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), ante el grave escenario que enfrenta la formación de profesionales de la salud, se ven en el deber de pronunciarse en los siguientes términos:

1. La pandemia que aun enfrentamos ha llevado la muerte y sufrimiento a muchos peruanos, pero a la vez ha mostrado la importancia del personal de salud que ha estado en la primera línea para defender a nuestra población. Reconocer el esfuerzo, y en muchos casos el sacrificio, debería ser un deber indiscutible del Estado y sus funcionarios. Lamentablemente luego de 2 años parece que no hemos incorporado estas lecciones aprendidas.
2. El Ministerio de Economía y Finanzas pretende desconocer el derecho de los estudiantes del último año de formación – internado en ciencias de la salud, a contar con un estipendio por la labor que desarrollan en los servicios de salud, así como se niega a garantizar su Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y a proveer los equipos de protección personal (EPP) para resguardar su salud y su vida. Más aun, se busca discriminar entre estos estudiantes, desconociendo que todos ellos realizan una labor importante en los servicios de salud. Esta es en una actitud que no podemos sino calificar de injusta, mezquina e irresponsable. Exigimos que se emita un Decreto de Urgencia, como se ha hecho en los 2 años anteriores, que garanticen estos derechos para estudiantes de profesiones que están en la primera línea para enfrentar esta pandemia. El MEF debe entender que salud es una inversión y no un gasto, y que estos internos de las ciencias de la salud son los futuros profesionales que atenderán a toda nuestra población.
3. La formación de los estudiantes de la salud siempre ha sido un aprendizaje en servicios, al lado de los pacientes y los usuarios de los servicios. Luego de 2 años de pandemia, nuestros estudiantes han estado privados de estas oportunidades formativas. Lamentablemente, el Ministerio de Salud aún no ha emitido los lineamientos o directivas que permitan este acceso. De esta manera se afecta gravemente la formación de quienes atenderán a la población. Es necesario emitir estas directivas que permitan el retorno de los estudiantes a los establecimientos de salud para una formación integral y con calidad, preservando el trato humano que es parte esencial de la formación.

Ante esta situación, invocamos al Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Salud, Educación, y Economía y Finanzas, así como al Congreso de la República a que tomen las decisiones necesarias, garantizando el derecho de los internos y la formación de los estudiantes de ciencias de la salud, quienes en el futuro serán los pilares fundamentales para preservar la salud de nuestra población.

Lima, 27 de abril de 2022

Presidentes de Asociaciones

- Luis Podestá Gavilano, Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM)
- Gianina Farro Peña, Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN)
- Rosa Villar Villegas, Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST)
- Jorge Beltrán Silva, Asociación Peruana de Facultades de Odontología (ASPEFO)
- Karen Quiroz Cornejo, Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Nutrición (ASPEFENUT)
- Juan Quijano Pacheco, Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología de las Universidades del Perú (AFEPUP)



[Ver Pronunciamento](#)

6. Garantizar una educación médica con calidad en los servicios de salud.

Publicado el 05.11.2022



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN MÉDICA CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Los decanos de las facultades de medicina integrantes de ASPEFAM, por acuerdo unánime adoptado en Asamblea General realizada el 5 de noviembre de 2022, se pronuncian en los siguientes términos:

1. La educación médica es fundamentalmente una formación en servicio. El acceso a los establecimientos de salud es un requisito indispensable para formar médicos con la calidad personal y profesional que requiere la sociedad en su conjunto.
2. Lamentablemente este acceso hoy enfrenta múltiples y graves problemas: Convenios que no logran ser suscritos, por cambios continuos en los formatos y en las autoridades de salud que deberían suscribirlos, así como exigencias inadmisibles por parte de funcionarios públicos para permitir el acceso a los servicios, vulnerando disposiciones legales que establecen requisitos y relaciones para este acceso.
3. Ante esta grave situación que afecta seriamente la formación de los estudiantes de las ciencias de la salud, y particularmente a los futuros médicos, es necesario:
 - a. La ampliación de la vigencia de los convenios docente-asistenciales, considerando aquellos en los que se ha iniciado el trámite y permanecen sin poder suscribirse tras semanas o meses de gestión.
 - b. Regular la exigencia de contraprestaciones que realizan las universidades, las que deberían circunscribirse estrictamente a los servicios académicos que estas brindan.
 - c. Establecer la distribución y adjudicación de campos clínicos 2023 (incluyendo campos clínicos de internado), con transparencia y legalidad, por parte de los Comités Regionales de Pregrado de Salud (CONAPRES en el caso de Lima y Callao), tal como lo establece el Decreto Supremo N° 021-2005-SA
4. En tal sentido, ASPEFAM propone al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, EsSalud, gobiernos regionales y Asociaciones de Facultades de Ciencias de la Salud, entre otras instituciones, la constitución de una Mesa de Trabajo para abordar los graves problemas que se vienen enfrentando actualmente en pregrado, internado y posgrado.

La calidad con que formemos a nuestros estudiantes determinará en gran medida la calidad con que ellos atenderán a sus pacientes, por lo que es prioritario y necesario el concurso de todas las instituciones, con el objetivo común de garantizar una atención oportuna y de calidad en nuestro país.

Lima, 5 de noviembre de 2022

Asamblea General
Asociación Peruana de Facultades de Medicina



[Ver Pronunciamiento](#)

7. Rechazo a toda forma de violencia, venga de donde venga.

Publicado el 30.01.2023



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

A la opinión pública

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), entidad académica que agrupa a las facultades responsables de formar a los profesionales médicos, ante la grave situación que se vive en el Perú, tiene la necesidad de manifestar lo siguiente:

1. El Perú es un país maravilloso, con riqueza cultural, historia, naturaleza privilegiada, reservas naturales únicas, comida espectacular y, lo más valioso, 34 millones de habitantes de un gran número de culturas y razas en un mestizaje sin comparación en el mundo.
2. La sociedad peruana reconoce que existen graves problemas y muchas diferencias que debemos y podemos solucionar, buscando las mejores ideas y aportando nuestras mejores intenciones para el bien común.
3. La inmensa mayoría de los peruanos deseamos vivir en paz y construir una nación más justa para todos, y esto se puede lograr si buscamos estar de acuerdo en temas fundamentales para el bien común, tales como salud, alimentación, educación y libertad para expresar sus ideas. Esto último, solo se puede hacer en un sistema ordenado, evitando corrupción y violencia, y respetando a todos y cada uno de los peruanos por igual, siguiendo las normas legales que nos vinculan como ciudadanos.
4. La violencia no puede ser aceptada como forma de expresión, la vida de cualquier miembro de la sociedad es lo más valioso que tenemos, el derecho a circular por cualquier región o autopista, en auto, ómnibus o ambulancia, no puede ser impedido sin que medie una razón legal, como parte del sistema que nos ordena.
5. Invocamos a las instituciones y personas que se manifiestan a brindar seguridad y protección a los internos, médicos y profesionales de salud, que tienen como misión el preservar la vida y la salud de todos los peruanos sin distinción, y que están exponiendo su propia integridad al cumplir con los valores y principios de su profesión.
6. ASPEFAM como parte de la sociedad peruana rechaza toda forma de violencia, venga de donde venga. Siendo responsables de la formación de profesionales que han de cuidar lo más preciado que tiene una persona, y como parte de una sociedad que desea vivir en paz, invocamos a las instituciones a asumir su responsabilidad, así como a todos los peruanos y peruanas, para cesar todo acto de violencia y se generen los espacios de concertación necesarios para resolver esta situación, y así poder construir un Perú más justo y solidario, con salud, educación y alimentación para todos.

Lima, 30 de enero de 2023

Asamblea General de Decanos
Asociación Peruana de Facultades de Medicina



[Ver Pronunciamento](#)

8. Grave retroceso en la formación de médicos especialistas en perjuicio de los médicos jóvenes y las regiones.

Publicado el 30.04.2023



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

Ley de Residentado Médico

Grave retroceso en la formación de médicos especialistas en perjuicio de los médicos jóvenes y las regiones

Las facultades de medicina del país se dirigen a la opinión pública y a las instituciones de la profesión médica y del Estado, para manifestar su grave preocupación ante el dictamen de la Ley que regula y organiza el funcionamiento del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), aprobado por el pleno del Congreso el pasado 27 de abril.

En los últimos meses del año 2022 y estos meses del 2023, diferentes instituciones incluyendo ASPEFAM, fuimos convocadas por la Comisión de Salud del Congreso para proponer una nueva Ley de Residentado Médico. Sin embargo, el pasado 27 de abril, el pleno del Congreso ha aprobado una Ley, la que luego de un cuarto intermedio y bajo la mesa, terminó tergiversando gravemente las propuestas y consensos alcanzados:

1. Se perjudica a miles de médicos jóvenes al privilegiar el tiempo de servicio y anular el puntaje por Examen Nacional de Medicina (ENAM). Así se deja de lado el mérito que debería primar y, por el contrario, el tiempo de servicio pasa con esta norma a ser el principal determinante del ingreso a la universidad, dado que los médicos recientemente egresados tendrán 0 o muy pocos puntos en este rubro, marginando injustamente a los mejores postulantes.
2. En un sistema que fundamentalmente es formativo, se relega a las universidades a un papel completamente secundario en la instancia conductora del sistema (6 miembros) frente a los representantes estatales (11 miembros) y gremiales (7 miembros), promoviendo claramente una politización del sistema. Asimismo, el Ministerio de Salud se arroga como el único conductor del sistema de formación de especialistas, ejerciendo a perpetuidad la Presidencia del sistema, atribuyéndose funciones que ni la misma SUNEDU tiene, y vulnerando gravemente la autonomía universitaria. La Presidencia alternada es dejada de lado, privilegiando una vez más la conducción burocrática del MINSA, que ha dado innumerables muestras de fracaso en todos estos años,
3. Está orientada a profundizar la grave falta de médicos especialistas, al generar un proceso de admisión que perjudica principalmente a las regiones. De acuerdo al texto aprobado, todas las regiones quedan subordinadas en sus procesos de admisión, a un proceso único, para beneficio económico de CONAREME, impidiendo en la práctica que los médicos formados en las regiones tengan la posibilidad de formarse en sus propias regiones.

La norma aprobada es gravemente atentatoria contra las justas aspiraciones de los médicos jóvenes, atropella el rol de las instituciones formadoras y margina a las regiones hoy carentes gravemente de médicos especialistas. En tal sentido, el Ministerio de Salud debe observar esta norma y el Congreso de la República corregirla en bien de la salud del país.

Lima, 30 de abril de 2023

Consejo Directivo
Asociación Peruana de Facultades de Medicina



[Ver Pronunciamento](#)

9. Ley de Residentado Médico agravará los problemas de salud del país.

Publicado el 09.05.2023



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

LEY DE RESIDENTADO MÉDICO AGRAVARÁ LOS PROBLEMAS DE SALUD DEL PAÍS

Los Decanos de las Facultades de Medicina se dirigen a la opinión pública, la comunidad médica y académica nacional, así como a los poderes ejecutivo y legislativo para manifestar en forma unánime su grave preocupación por la Ley de Residentado Médico, aprobada por el Congreso de la República:

1. La citada norma afecta directamente a los médicos con el mejor desempeño en la prueba de conocimientos, impidiendo en la práctica que alcancen vacantes en los programas de especialización médica, al incrementar significativamente el puntaje por experiencia laboral (11 puntos). La norma vigente ya contempla el priorizar a estos colegas que laboran en los establecimientos de salud, a través de una modalidad diseñada con este fin (modalidad cautiva) que debía incluir aquellos con contratos CAS, pero ahora se extiende a la modalidad libre en la que postulan los médicos recientemente egresados, creando un desbalance que perjudica a los médicos jóvenes y con mejor desempeño. Más aun, al retirar la calificación del Examen Nacional de Medicina (ENAM), se ignora la meritocracia que es un valor esencial de la educación médica.
2. La formación de médicos especialistas es un programa formativo en servicio que es planificado y conducido por la universidad, al final del cual se otorga el título universitario. Con la citada norma se margina a la universidad a un papel secundario en su representación, denegando la presidencia alterna entre la universidad y Ministerio de Salud, el cual asume la conducción exclusiva del sistema de formación médica especializado, vulnerando flagrante y anticonstitucionalmente el papel y autonomía de la universidad.
3. Se requiere ampliar la formación en las regiones, hoy carentes gravemente de médicos especialistas, permitiendo que los médicos formados en estas tengan las mayores oportunidades en sus propias regiones. Sin embargo, la norma establece un proceso nacional profundamente centralista (70% de vacantes en Lima y Callao), poniéndose de espaldas a las necesidades urgentes del país.

Ante esta situación se hace necesario establecer las siguientes acciones:

1. Observación por el poder ejecutivo de la Ley aprobada por el Congreso de la República, permitiendo el análisis y revisión necesarios para resolver las graves deficiencias en la norma aprobada.
2. Constituir una Mesa de Trabajo en la cual, con la participación de las instituciones de salud y la educación médica, se procuren los consensos requeridos.

ASPEFAM y sus facultades de medicina expresan su voluntad de aportar en el desarrollo de una norma que se oriente a garantizar una formación de calidad y en beneficio de la salud de la población, con respeto a los médicos jóvenes, instituciones formadoras y regiones del país que hoy se ven seriamente afectados.

Lima, 9 de mayo de 2023

**Decanos de las Facultades de Medicina
Asamblea General**



[Ver Pronunciamento](#)

9

El mejor capital de ASPEFAM: directivos y equipo técnico



Ex Presidentes de ASPEFAM

Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado

Decano
Facultad de Medicina Humana
Universidad Católica de Santa María
2019 – 2021

Dr. Sergio Ronceros Medrano

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2017 – 2019

Dr. Rafael Elgegren Reátegui

Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Científica del Sur
2015 – 2017

Dr. Manuel Huamán Guerrero

Decano
Facultad de Medicina Humana Manuel
Huamán Guerrero
Universidad Ricardo Palma
2013 – 2015, 2009 – 2011

Dr. Pedro Wong Pujada

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2011 – 2013

Dr. Luis Caravedo Reyes

Decano
Facultad de Medicina Alberto Hurtado
Universidad Peruana Cayetano Heredia
2007 – 2009, 2001

Dr. Ulises Núñez Chávez

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2005 – 2007

Dr. Luis Germán Quinto Cesaré

Decano
Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal
2004 – 2005

Dr. Jesús Velarde Zevallos

Decano
Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal
2004

Dr. Jesús Fernández Urday

Decano
Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal
2003 – 2004

Dr. Fausto Garmendia Lorena

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2001

Dr. Agustín Iza Stoll

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2000

Dr. José Piscocoya Arbañil

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
1999 – 2000

Dr. Frank Lizaraso Caparó

Decano
Facultad de Medicina Humana
Universidad de San Martín de Porres
1997 – 1999

Dr. Oswaldo Zegarra Rojas

Decano
Facultad de Medicina Alberto Hurtado
Universidad Peruana Cayetano Heredia
1994 – 1996

Dr. Manuel Paredes Manrique

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1992 – 1994

Dr. Francisco Sánchez Moreno

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1990 – 1991

Dr. Rolando Gómez Cárdenas

Decano
Facultad de Medicina Humana Daniel
Alcides Carrión
Universidad Nacional San Luis Gonzaga
de Ica
1989 – 1990

Dr. Guillermo Morales Stiglich

Decano
Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal
1988 – 1989

Dr. Raúl Romero Torres

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1985 – 1986

Dr. Jorge Campos Rey De Castro

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1984 – 1985

Dr. Jesús Delgado Pacheco

Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de San Agustín de
Arequipa
1982 – 1983

Dr. Guillermo Morales Stiglich

Decano
Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal
1980 – 1982

Dr. Melitón Arce Rodríguez

Decano
Facultad de Medicina Hipólito Unanue
Universidad Nacional Federico Villarreal
1978 – 1979

Dr. Jorge Cárdenas Arévalo

Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Trujillo
1977 – 1978

Dr. Fernando Porturas Plaza

Decano
Facultad de Medicina Alberto Hurtado
Universidad Peruana Cayetano Heredia
1975 – 1976

Dr. Jorge De Vinatea Collins

Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Trujillo
1973 – 1974

Dr. Vitalino Manrique Valdivia

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1970 – 1972

Dr. Hernán Miranda Cueto

Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Trujillo
1969

Dr. Carlos Lanfranco La Hoz

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1968

Dr. Hernán Torres Rodríguez

Decano
Facultad de Medicina Alberto Hurtado
Universidad Peruana Cayetano Heredia
1967

Dr. Jorge De Vinatea Collins

Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Trujillo
1966

Dr. Felix Náquira Vildoso

Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de San Agustín de
Arequipa
1965

Dr. Alberto Guzmán Barrón

Decano
Facultad de Medicina San Fernando
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos
1964

Decanos que culminaron su periodo en la gestión 2021 – 2023

Dra. Elizabeth Llerena Torres

Universidad San Pedro

**Dra. Evelina Andrea Rondón
Abuhadba**

Universidad Nacional de San Antonio
Abad del Cusco

**Dr. Luis Alberto Concepción
Urteaga**

Universidad Nacional de Trujillo

**Dr. Frank Valentín Lizaraso
Caparó**

Universidad de San Martín de Porres

Dr. Edson Olimpio Poma Lagos

Universidad Nacional del Centro del
Perú

Dr. Juan Quijano Pacheco

Universidad César Vallejo

Dr. Patricio Cruz Méndez

Universidad Privada de Tacna

Dr. Walter Román Leveau Bartra

Universidad Nacional de Ucayali

Dr. Julián Salas Portocarrero

Universidad Nacional del Altiplano

Dr. Benito Fredy Díaz López

Universidad Nacional San Luis
Gonzaga

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez

Universidad Andina del Cusco

Dr. Ramel Ulloa Deza (+)

Universidad Privada Antenor Orrego

Dr. Eduardo Valera Tello

Universidad Nacional de la Amazonía
Peruana

Dr. Roger Albornoz Esteban

Universidad Peruana Unión

Dr. José Alberto Jordán Morales

Universidad Continental

**Dra. Nancy María Brizuela Pow
Sang**

Universidad Nacional San Luis
Gonzaga

Equipo técnico - administrativo

Sergio Alejandro Ronceros Salas
Administrador

César Armando Pastor Sotomayor
Asesor Met. Enseñanza

Miguel Ángel Blanquillo Milla
Asesor Legal - Jefe de Recursos Humanos

María Luz Arrieta Cholán
Asistente Técnica

Brisa Consuelo Diestra Amorós
Asistente de Recursos Humanos

Oliver Martín Uriondo Boudri
Encargado de Informática

Sandra Sofía Vizcarra Huerta
Asistente Administrativa

José Carlos Quispe Tapia
Asistente de Informática

Carmen Gisella Calagua Ávalos
Asistente Administrativa-Financiera

José Alberto Coronado Cobeñas
Responsable de Comunicaciones

Sergio Fernando Cornetero
Responsable de Audiovisuales

Hugo Leonardo Pérez Solórzano
Asistente de Logística

Gonzalo Moisés Coronado Peche
Contador General

César Augusto Fernández Coronado
Asistente de Contabilidad

Martha Luz Alvarado Mere
Tesorera

Carlos Arbildo Pinedo
Seguridad

Jaime Gregorio Díaz Araujo
Seguridad



Redes de ASPEFAM

› RED PERUANA DE CIENCIAS BÁSICAS EN MEDICINA

Oscar Fernando Delgado Obando

Ricardo Sánchez Garrafa

Rocío Quequezana Guevara

Juan Jorge Huamán Saavedra

Lourdes Adelaida Armas Fava

César Quito Santos

Ana Dorila Obregón Figueroa

Martín Montes Delgado

Juan García Bustinza

Claudia María Mory Arciniega

Michan Malca Casavilca

Cristian Hipólito Andonaire Munaico

Luis Alberto La Cruz Arévalo

Richard Henry Maita Hinojosa

Jenny Zavaleta Oliver

Wilian Régulo Mamani Apaza

José Santiago Almeida Galindo

Nilton Palma Vásquez

Víctor Darío Morillo Arqueros

Marco Antonio Emilio Morales Acosta

Pedro Roberto Herrera Fabián

José Arturo Vargas Soriano

María Teresa Sánchez Julca

Ana Dorila Obregón Figueroa

Graciela Rocío Meza Sánchez

Juan Carlos Cruz De La Cruz

Raúl Calizaya Calizaya

Luis Enrique Ruiz Solsol

Jonathan Humberto Hidalgo Salas

Víctor Martín González Palomino

Julia Violeta Salvadora Morín Garrido

Juan Julio Florián Cabellos

Jaime Ysrael Salazar Zuloeta

Víctor Luis Vásquez Huerta

› RED PERUANA DE BIOÉTICA

Julio Piscoya Arbañil - Coordinador

Juan Alfredo Benavides Zúñiga

Hermann Federico Silva Delgado

Elva Manuela Mejía Delgado

Alejandro Vela Quico

Juan Francisco Rivera Feijoo

Alfonzo Emilio Uribe Barreto

Eliana Janette Ojeda Lazo

Danilo Antonio Morales Morales

Karla Alejandra Vizcarra Zegarra

María Magdalena Díaz Orihuela

León Llacsá Soto

Segundo Nicolás López Chegne

Melissa Betzabé Alvarado Díaz

Sonia Lucía Indacochea Cáceda

Silvia Patricia Cachay Chávez

Fernando Miguel Runzer Colmenares

Luis Enrique Jara Romero

Estela Margarita Quiroz Malca

Gilberto Peña Vicuña

Clorinda Huamán Villegas

Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo

Ángel Carlos Terrones Marreros

Héctor Vicente Lozano Briceño

Santiago Ángel Cortez Orellana

Víctor Hugo Bardales Zuta

Javiert Gutiérrez Morales

Percy Enrique Zambrana Herrera



► RED NACIONAL DE CENTROS DE SIMULACIÓN CLÍNICA

Álvaro Fernando Prialé Zevallos -
Coordinador

Karla Rumiche Zapata

José Enrique Severino Broncales

Jorge Alejandro Loyola Díaz

Patricio Cruz Méndez

Maguín Augusto Márquez Teves

Luis Enrique Nieves Córdova

Abel Ricardo Cabanillas León

Vicente Evaristo Carbajo Aquije

Miguel Alonso Aldea Polo

Jorge Antonio Huatuco Hernández

Héctor Ricardo Shibao Miyasato

Fernando Marcos Herrera Huaranga

Aurelio Arturo Orellana Vicuña

Leonardo Ronyald Rojas Mezarina

Edgardo Washington Cuevas Huari

Milagros del Carmen Ochoa Medina

Justo Alberto Blas Hernández

Jorge Luis Baldeón Ríos

Eloy Enríquez Lencinas

Juan Julio Florián Cabellos

Luis Alberto Vicente Yaya

Karen Ivonne De La Vega Portugal

Cristabel Rivas Achahui

Littner Franco Palacios

Hugo David Valencia Mariñas

Hernán Simón Barrera Tamayo

Edgar Custodio Gaspar Montánchez
Carazas

► **RED PERUANA DE DOCENTES, INVESTIGADORES E INSTITUCIONES FORMADORAS EN SALUD PÚBLICA (REDISP)**

Gustavo Néstor Franco Paredes -
Coordinador

José Rodolfo Garay Uribe

Henry Francisco Aguado Taquire

José Cabrejo Paredes

Águeda Muñoz del Carpio Toia

Tania Tello Rodríguez

Luis Ernesto Ramón Rafael Cuellar Ponce
de León

Jhony de la Cruz Vargas

Fernando Miguel Runzer Colmenares

Pohl Luis Milon Mayer

Leny Bravo Luna

Anderson Nelver Soriano Moreno

Dario Estanislao Vásquez Estela

Luis Zúñiga Villacresis Gutiérrez

Cristiam Armando Carey Ángeles

Arturo Rafael Heredia

Carlos Eduardo Cabrera Navarro

Víctor Ocaña Gutiérrez

Blanca Falla Aldana

Miguel Ángel Tresierra Ayala

Tula Berbardita Sánchez López

José Antonio Caballero Alvarado

Oscar David Aguirre Sánchez

Tania Ysabel Ventura Fernández

Maritza Chirinos Lazo

Santiago Saco Méndez

Dante Elmer Hanco Monrroy

Gerson Roberto Gómez Zapana

Lucio Velásquez Cuentas



► RED DE GESTORES DE RESIDENTADO MÉDICO

Víctor Hugo Aburto Loroña - Coordinador

Eddie Enrique Vargas Encalada

Gustavo Bastidas Párraga

Miguel Andrés Vargas Cruz

Lily Eufemia Montesinos Valencia

Ana Cecilia Olascoaga Mesía

Teresa Feliciano Trujillo Herrera

Filomeno Teodoro Jáuregui Francia

Víctor Humberto Vallejo Sandoval

Raúl Pedro Suarez Álvarez

Paola Janet Vizcardo Lau

Nelson Fidel Díaz Reyes

Milton Antonio Tello Cruz

Javier Vásquez Vásquez

Beatriz Mercedes Luján Divizzia

Percy Rojas Plasencia

Carlos Yarlequé Cabrera

Jorge Luis Sosa Flores

Ana María Chian García

Víctor Daniel Linares Baca

Hugo David Valencia Mariñas

Hilda Adelaida Guerrero Ortiz

Abad Lllacutipa Mamani

Regina Ruth Rivera de Vela

Cristabel Nilda Rivas Achahui



► RED PERUANA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA (REPEM)

José Joan Estrella Cueva - Coordinador

Andrés Elías Pacherras López

Génesis Elizabeth Díaz León

Katherine Romero Cuyo

Ragni Zandy Paitán Ramos

Ricardo Andrés Jiménez Silva

Clara Vidal Castillo

Linda Keila Del Pilar Jáuregui Rodríguez

Mirtha Julissa Cusiatado Tacas

Pedro Eduardo Lovato Ríos

Joana Mabel Magallanes Cabrera

Juan Fernando Cardich Aguirre

Susan Kimberly Campos Rodríguez

Any Nayeli Salgado Herrera

Carlos Andrés Baquedano Rojas

Camila de Los Ángeles Luna Centeno

Diana Antonella Celis Cortez

Jesús Castillo Guzmán

Sergio Arturo Tello Dávila

Karen Hañari Gómez

Juan Julio Florián Cabellos

Sué Emily Torres López

Arlene Rosario Falcón Guerra

José Leonardo Tupppia Soriano

Leila Chipana Saldivar

Christopher Guissepe Valdiviezo
Morales

Frederick Jhon Thomas Manya Tacusi

Luis Máximo Villanueva Zúñiga

► RED PERUANA DE MOVILIDAD DOCENTE ESTUDIANTIL EN MEDICINA (REPEMIDE)

José Rodolfo Garay Uribe - Coordinador
Dora Lucía Vicuña Ríos
Iván Ulises Quiroz Mendoza
Efraín Ademar Estrada Choque
Narendra Vera Núñez
Percy Clemente Rojas Escalera
Luis Ponce Urpi
Catherine Alejandra Márquez Canales
Walter Alberto Azula Aguinaga
Juan Julio Florián Cabellos
Joana Del Rosario Cabrera Pimentel
María Luz Rospigliosi López
Guiselle Gutiérrez Guerra
Magdiel José Manuel Gonzales Menéndez
María Milagros Mier Hermoza
Flor De María Fabiola Santa Cruz de Lama
Carlos Elías Ortiz Regis
Dante Carlos Panzera Gordillo
Wilfredo Martin Casapia Morales
Elías Álvaro Aycacha Manzaneda
Walter Mauricio Sánchez Esquiche
Antonio Alberto Peña Torres
Giovanna Elsa Pahuara Villagaray
Aníbal Valentín Díaz Lazo
Manuel Purizaca Benites
Niler Manuel Segura Plasencia
Wilfredo Modesto Villamonte Calanche

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina - ASPEFAM, fue fundada el 11 de enero de 1964. Es integrante de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina – FEPAFEM y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina – ALAFEM. ASPEFAM es una institución académica nacional, reconocida como representante de las facultades de medicina del país y asesora en materia de Educación Médica.

Los dos primeros fines enunciados en el Estatuto de ASPEFAM , nos comprometen a:

1. Contribuir a la mejora continua de la educación médica, promoviendo y coordinando el desarrollo de las instituciones que la integran, hacia la calidad académica, en función a las necesidades de salud del país y los adelantos científicos y tecnológicos en el campo de la medicina a nivel mundial.
2. Promover en forma permanente actividades de intercambio de conocimientos, experiencias, investigaciones, aspectos curriculares y planes de estudio, sistema de trabajo docente, promoviendo intercambio de profesores, acciones de apoyo entre sus miembros y otras instituciones afines.

ISBN: 978-612-48582-2-2





Asociación Peruana de Facultades de Medicina - ASPEFAM

Jirón Trujillo 460 - Magdalena del Mar, Lima - Perú

Tel: (51) 945 035 341

Correo: tramite@aspefam.org.pe

www.aspefam.org.pe